

LOS RADICALES FRANCESES Y EL FRENTE POPULAR

La gravedad de las circunstancias actuales ha dado una importancia especial al reciente Congreso del partido radical-socialista francés, al que había precedido una reunión especial de su grupo parlamentario. Ambas asambleas coincidieron en el examen de los problemas cuya urgente solución se hace más patente en estos momentos, así como en sus conclusiones respecto al camino a seguir.

Cuando el lugar designado que merecía la protesta contra las tolerancias hacia los seguidores fascistas y de sus Ligas. Es posible que sus manifestaciones fueran en forma de protestas violentas, que son los primeros en lamentar. Pero la mejor manera de evitar los efectos, no consiste en impedir la causa? Al Gobierno le sobran medios para evitar las violencias revolucionarias, pero lo que es inadmisibles es que tome el pretexto de casos aislados, o ni siquiera, de posibilidades más o menos futuras, para cerrar los ojos, o hacer la vista gorda, ante las provocaciones del fascismo, ante una agitación que amenaza a la vez la paz interior del país y el régimen mismo.

Tampoco podemos admitir las provocaciones al asesinato que se lanzan a diario, impunemente, en las hojas monárquicas y fascistas, contra los cuarenta y seis miembros de la Comisión de los Suicidios, muchos de ellos franceses, que han firmado un manifiesto contra la agresión italiana en Abisinia, y en favor de la Sociedad de Naciones; entre ellos, contra el ex presidente del Consejo, Edouard Herriot, a quien los simpatizantes con el fascismo reprochan su fidelidad al Pacto de Ginebra. No hay un solo afiliado al partido radical-socialista, en el país o en el extranjero, que no se sienta ofendido y que se oponga a la protesta que contra la tolerancia gubernamental, para con esa agitación y esa violencia fascista se ha dirigido al presidente del Consejo, señor Laval.

También se han preocupado hondamente el grupo parlamentario y el Congreso radical socialista de la agresión contra Etiopía, y de las graves amenazas que entraña para la paz general. ¿Quién no se siente angustiado ante las matanzas que ensanguinan aquella tierra africana? ¿Quién no desea evitarlas cuando se sabe que el deber que se genera para el S. D. N. Muy ciegos, o muy culpables, son los que, para ocultar sus simpatías por el agresor, quieren que el organismo internacional respaldara el gesto de Piliatos, con lo que proclamaría su propia abdicación y muerte. Entonces es cuando se desvanecerían las esperanzas de paz que el mundo tiene puestas en la Sociedad de Naciones, no ya en el actual conflicto, sino para todos los casos de amenaza guerrera.

No faltan quienes, alegando el pretexto de que la guerra italo-etiopiana no interesa directamente a Francia, hablan de su abstención y de la del organismo de Ginebra; y apoyan el sistema recordando los errores cometidos por algunos países, y por la S. D. N. en conjunto, cuando se trató de fautas graves a los compromisos internacionales cometidos por Alemania, o de la agresión del Japon en China. Pero ¿es que se ganaría algo con perpetrar tan lamentables carencias y equivocaciones, precisamente ahora que la Sociedad de Naciones está cumpliendo su misión, cuando depende de Francia que se tomen solemnemente compromisos—por parte de Inglaterra, en primer lugar—para que la seguridad colectiva quede asegurada en todos los casos, y por consiguiente, en aquellos que interesan particularmente a Francia?

La seguridad de Francia, como la de todos los países, solo puede hallarse en una S. D. N. unida y fuerte y en la aplicación del Pacto. En interés de todos, y sobre todo del pueblo italiano, al que se ha lanzado en una aventura sangrienta, que puede llevarle a la catástrofe si se empeña en continuarla, a pensar de la resistencia de Etiopía y de la propia situación financiera y económica de Italia. No se trata en modo alguno de ofender ni humillar al pueblo italiano, sino de ayudarle a volver al camino de la razón. ¿Y quién mejor para ello que la S. D. N.?

Los verdaderos amigos del pueblo italiano no son los que le incitan a perseverar en el error, sino los que quieren poner término a los horrores de la guerra emprendida y a los riesgos de su extensión, sin dejar de tener en cuenta las aspiraciones y necesidades de Italia como pueblo. Estos son los sentimientos de la delegación francesa en Ginebra, y son también los expresados por el grupo y los Congresos radical-socialistas. Reclamamos el respeto y la aplicación del Pacto, no para empeorar y ampliar el conflicto, sino para que prevalezca una solución pacífica y para que la seguridad colectiva quede afirmada en todos los casos.

Conjugando de este modo la indispensable defensa de los principios en que se basa la Sociedad de Naciones y todos los esfuerzos posibles de conciliación, es como se puede y se debe poner fin a esta atroz pesadilla. El envío es formidable, porque si la Sociedad de Naciones fracasara, la paz mundial ya

Inauguración de un ciclo de conferencias

Anoche dió comienzo en la Sociedad «Sierra Nevada», un interesante ciclo de conferencias, del que pronunciará la primera el culto director del Observatorio Geográfico y Meteorológico de Cartagena, don Félix Gómez Guzmán. Dió comienzo sobre los diversos métodos de orientación por medio de las estrellas. En primer término se refirió el señor Guillamón a los procedimientos que para orientarse tienen como fundamento la situación solar, y los métodos del reloj. Siguió disertando sobre el tema, dedicando especial atención a los métodos que se basan en las estrellas. El señor Gómez Guzmán mostró prácticamente estos procedimientos, haciendo uso constante del encendedor, así como de gráficos proyectados al efecto. Hizo un estudio minucioso de los meridianos y sus correspondientes horarios, destacando las polémicas que dieron origen a que los franceses fijaran el de París, contrastando la exactitud de éste y el de Greenwich, en Inglaterra.

Finalizó su interesante conferencia señalando prácticamente cómo puede buscarse la orientación dada a la Estrella Polar y las restantes agrupaciones celestes. El señor Guillamón fué muy aplaudido. Al acto asistieron, a más de muchos socios y representantes de la Prensa, el ingeniero jefe de Obras públicas don Juan J. Santa Cruz, el profesor universitario don Juan Casas Fernández, y el presidente de la Sociedad, don Fidel Fernández.

Lo que nos dicen EL PRECIO DEL PAN EN GRANADA Y SEVILLA

En el periódico «La Publicidad», correspondiente al 28 de Septiembre pasado, leímos la noticia de que el gobernador de Sevilla había recibido a una comisión de panaderos de Jerez de la Frontera, los que se quejaban de que otros panaderos vendían el pan más barato, a lo cual contestó el gobernador que él no podía impedirlo, pues se trataba de una competencia licita. Mientras esto ocurría en Sevilla, en Granada, con fecha 11 del mismo mes y por orden gubernativa, se procedía a la clausura del establecimiento de elaboración de pan denominado «Roy Chico». ¿Motivo? Que en dicho establecimiento se vendía el pan más barato—unos centímetros en kilogramo—que en los demás.

En el mismo periódico, correspondiente al día 16 de Noviembre actual, leímos una propuesta de los fabricantes de pan de Sevilla, dirigida al Ayuntamiento, que tiene por finalidad el establecimiento de un puesto de pan en cada mercado, cuyo precio no se permitiría exceda de 0,50 céntimos el kilogramo. Mientras esto ocurre en Sevilla, en Granada se procede por funcionarios del Ayuntamiento a decomisar el pan que se vende más barato de 0,60 céntimos.

«No es la misma ley la que rige en Sevilla y en Granada? ¿Por qué lo que allí es una competencia licita es aquí ilícita? ¿Por qué allí se protege y premia al que vende el pan más barato y aquí se castiga? ¿Es que la ley de «asa se ha hecho sola y exclusivamente para proteger a la patronal de fabricantes de pan de Granada?»

ECOS DE SOCIEDAD

Terminada la ceremonia religiosa, los numerosos invitados pasaron a la casa de los padres, donde fueron espléndidamente obsequiados con licuores pastas y habanos. Por la noche, y por el elemento joven, se organizó un animado baile, que duró hasta la madrugada, recordando entre los asistentes, a las bellas y simpáticas señoritas Isabel Ortega Maroto, Rosa Noltra, María Rodríguez, Carmela y Angustias Zurita Correa, Dolores Jiménez, Josefa Mayorquin, Angeles Guzmán, Encarnación García Cabeza. Las señoras doña Josefa Correa y doña Milagros Hernández. Y los señores don Miguel Zurita Prados, don Antonio Hernández Hernández, don Antonio Hernández Pérez, don Francisco y don Andrés Zurita Correa, don Santiago Oliver Yáñez, don Antonio Escobar, don Antonio Jiménez, don José García, don José Lavigne, don Juan José Oliver Yáñez y otros.

—Han regresado de Madrid el secretario de la Cámara Urbana don José Mingorance y don Angel Escribano Jiménez. —Regresó a Almería el maestro de Gádor don Juan Oña Carretero. —Regresó de Almería el secretario de este Ilustre Colegio de Abogados don Enrique Hernández Carrillo. —Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño don Dolores Remedios Olivencia, esposa de nuestro estimado amigo el notario de Ismañoz don Angel Casas Morales.

Tanto la madre como el recién nacido gozan por efecto estado de salud. Nuestra enhorabuena.

El Gobierno se ocupó de la conveniencia de limitar la libertad de propaganda

Se ultimaron, para su presentación al Parlamento, los proyectos sobre plan general de obras públicas y ordenación ferroviaria

Se aprobó la ejecución inmediata de obras por valor de doce millones. — El Gobierno general de Cataluña y los Gobiernos civiles vacantes

Madrid 19.—A las diez y media comenzó el Consejo de ministros en la Presidencia, terminando sus deliberaciones a las dos de la tarde. El señor Lluvia dió la siguiente referencia: «Comenzó el Consejo con el despacho del ministro de Estado, que dió cuenta en primer término del resultado de las elecciones inglesas en su relación con la política internacional y del estado en que se halla el conflicto italo-estopino. Expuso también el señor Martínez de Velasco ciertas dificultades que habían surgido en Checoslovaquia y que motivaron la retención en aquella frontera de algunos envíos de narajas. Afortunadamente, todo ha tenido solución satisfactoria. El ministro de la Gobernación dió cuenta de algunos proyectos para la liquidación de gastos que hubo necesidad de hacer por la Guardia civil durante los sucesos de Octubre. Asimismo habló extensamente de la situación de Cataluña.

Por el ministro de la Guerra se habló de la necesidad de intensificar la recogida de armas en Asturias, presentando al Consejo una estadística de las todavía no aparecidas. En el despacho del ministro de Obras públicas ha quedado ultimada la redacción definitiva del plan de Obras públicas, que es una ordenación quinquenal para su ejecución. El proyecto de ley será leído en la tarde de mañana en las Cortes. Asimismo, añadió el señor Lluvia—diciendo la lectura del proyecto de ordenación ferroviaria o régimen definitivo de los ferrocarriles que será leído el jueves próximo en el Parlamento. Por el ministro de Trabajo se hicieron varias propuestas para la designación de presidente del Instituto Nacional de Previsión, que, como saben ustedes, dicho cargo está vacante por el nombramiento del señor Ubaola.

Las obras que proceden del Ministerio de Obras públicas y de la Junta del Puro han sido aprobadas por el Consejo, suman doce millones de pesetas, cantidad que tiene importancia por tratarse de proyectos de ejecución inmediata. El presidente del Consejo, en su calidad de ministro de Hacienda, ha dado cuenta de la distribución de fondos del mes, con una diferencia de sesenta millones a favor del Tesoro sobre la precedente del mismo mes en el año anterior.

Aparte del despacho ordinario y entre los asuntos que afectan a distintos Departamentos o de política general, se ha hablado del traspaso de las Obras públicas a la Generalidad, que ha de verificarse el día primero de Diciembre próximo. De la suspensión del decreto de Agosto sobre el tráfico por carretera, hasta que sean oídos los interesados, a quienes, como ustedes saben, se ha convalidado para dentro de breves días; y de la conveniencia de que sea limitada la libertad de propaganda, también se ha hablado para que se reduzca ésta a los locales de sensadades que celebren los actos, o todo lo más, a teatros. Finalmente, de cosas que más pueden interesar a ustedes que el Gobierno acordó la designación de la persona que ha de desempeñar el cargo de gobernador general de Cataluña.

Asimismo se ha tratado de la combiación de gobernadores, que es posible que mañana mismo sea conocida por ustedes. De momento se trata de una combinación que afecta únicamente a las vacantes que existen. El señor Rahola manifestó que había sido designado gobernador general de Cataluña don Ignacio Villalonga Viljalba.

Añadió que aunque hace varios días era el candidato que contaba con mayores probabilidades, no se ha podido dar el nombre hasta que el Consejo de ministros lo acordó.

LAS CONVERSIONES DE DEUDA PÚBLICA

El señor Chaparrieta manifestó a los periodistas que espera ver cómo se produce el Parlamento en esta semana, y consiguientemente la Bolsa, para decidir respecto de las conversiones de Deuda pública. Después facilitó la siguiente nota oficial: «Guerra.—Proyecto de ley reformando la organización y funcionamiento del Centro de Estudios Superiores Militares. Organización de los Parques de Ingenieros. Proponiendo sea modificado el artículo 91 del Reglamento de 31 de Enero de 1933, para la aplicación de la ley de Accidentes del trabajo, en el sentido de que el Estado pueda aplicar para realizar el seguro el sistema de mutualidad de sus establecimientos. Autorizando la celebración de un

encuentro para el arriendo de locales con destino al Parque Central de Sanidad Militar. Adquisición de cargas de proyección para cañón de 124 de costa de la Unión Española de Explosivos y de la fábrica de Murcia. Proyecto de ley regulando el ascenso de capitán a comandante. Marina.—Estableciendo el plan de estudios para obtener el empleo de alférez de navio del Cuerpo general. Decreto unificando los cargos de asesor general del Ministerio de Marina, jefe de la jurisdicción y jefe de la sección de Justicia. Expediente sobre declaración de urgencia de la adquisición de ametralladoras y sus municiones. Disentimiento en los expedientes sobre adquisición de vestuarios para marinería y fuerzas de Infantería de Marina durante los años 1936 y 37 y en el de adquisición de un aparato escucha-ruidos y otro para imprimir discos de ruidos. Propuesta de libertad condicional. Instrucción pública.—Aprobando la liquidación final de las obras de apuntalamiento del arco toral sobre el altar mayor del Pilar de Zaragoza. Aprobando el proyecto para construir en Ibdes (Zaragoza) un edificio de nueva planta con destino a cuatro escuelas unitarias. Obras públicas y Comunicaciones.—Decreto incluyendo en el grupo A del artículo 2 del decreto de 6 de Febrero de 1925, que regula el convenio entre el Estado y el Cabildo Insular de Tenerife, para la terminación y construcción de la carretera denominada de Orotava a Villaflor, trazo desde la base del Teide al final. Idem constituyendo una Comisión técnica de sustituciones a pas a a nivel. Idem autorizando a la Asociación de Caminos, Canales y Puertos para convocar, organizar y celebrar, bajo el patrocinio del Estado, el Primer Congreso nacional de Obras públicas. Idem autorizando al ministro de Obras públicas y Comunicaciones para la ejecución por administración de las obras para conducción de aguas potables para el abastecimiento de Estivillas (Valencia). Idem autorizando al idem idem para adquirir mediante concurso veintidós mil toneladas de cemento con destino a las obras del pantano de Villameca (León). Idem autorizando al idem idem para la ejecución, mediante concurso, del proyecto de inyecciones de cemento para la impermeabilización del terreno de cimentado de la presa del pantano de Villameca (León).

RETABLILLO

“Primaveras” 1935

Un encuentro fortuito en un salón de limpiabotas de Madrid. Son dos compañeros de Consejo municipal en otro tiempo. El uno es don Carlos Morenilla. —(Carabela, don Carlos) ¿Usted por aquí? ¿Qué? ¿Usted, como siempre, dándose brillo...! —Eacuteo, amigo mío, exacto. ¿Qué hay por Granada? Aquello tan hermoso, tan magnífico. —Una pausa. El ex compañero de D. Carlos pregunta: —¿Qué impresión tiene usted de la política? —Amigo mío, esto se derrumbará... (Don Carlos se mira los zapatos, une las cejas, entrelaza los dedos.) Esto acabará mal, muy mal... Dos años de diputado para esto. Creame usted, no vale la pena. He sufrido mucho, mucho... Pero ¡ah!, amigo mío, lo que es otra vez no me epillamos... Ya lo sabemos. A don Carlos lo pillaron los granadinos en un cuarto de hora de incoherencia, le dieron un acta de diputado y lo despidieron en la estación de Andalucía, así como quien dice: «Vaya, don Carlos: su acta de diputado, y ahora a justificarlo...» Y nos quedamos con esa satisfacción cruel del que conoce la técnica de hacer víctimas. El señor Morenilla ha sido una víctima. Es muy posible que el diputado populista regrese a Granada armado de todas las armas para que los granadinos se las paguen todas juntas. Pero nosotros no queremos que don Carlos se venga. La venganza dice mal en las almas cristianas. Y como, al fin de cuentas, lo que quiere es que no lo epillamos, no estaría mal instalarlo en un globo, darle todo el gas, y arriba, arriba...

Montes Díaz, salió ayer para la capital de la República? ¿A ver: ese redactor de sociedad? ¿Qué dice usted de esto? ¡Ah! (Que no sabe usted nada!) Bien. Preguntenos al agente de Ferrocarriles: ¿No vio usted al señor Montes Díaz subir en la tren y en las nueve de la noche? ¿Tampoco lo sabe? ¿Nos dará todavía tiempo para parar el tren? ¡Telefonemos a la estación de Alcañiz! Pero, no... Ya ha pasado del rápido... Por Valdepeñas también pasó... Y por Pinto, y por Valdemoro... ¡Es la estación de Atocha? ¿Cómo? (Que hace media hora que desembarcaron los viajeros?) (Que hacer ahora? Terrible día. Hay que comprobar la noticia... Acaso en el Congreso) Amable señor... ¿Usted sería tan amable y nos dijera si ha visto por ahí al diputado por Granada señor Montes Díaz? (Que no lo conoce) ¿Dice: es un señor con barbita gris, de estatura elevada, de ademán paternal, que habla así de un modo como si los dientes quisieran envolverse en los bigotes... ¿No cree? (Que no lo ha visto usted en su vida?) Sí, sí... Pregunte usted por ahí... ¿Pero qué dice usted? (Que no lo conoce ni el botones del bart Bien, bien. Muchas gracias...)

Habíamos creído que la noticia que leímos nos iba a deparar el descubrimiento que llevamos intentando desde hace dos años. Desde 1933 hasta la fecha no hemos podido dar con el señor Montes Díaz. El intento de búsqueda de hoy nos ha costado 37 pesetas en conferencias telefónicas. Es mucho el sacrificio. No obstante, la palabra de honor que dimos a nuestros lectores la cumpliremos, aunque tengamos que llegar con nuestro empeño al juicio final... ¡Por estas!

Anúnciese en EL DEFENSOR DE GRANADA, periódico que, por su granadinito e imparcialidad, es leído por todos.

El señor Barcia dirige ataques al jefe del Gobierno por el discurso que éste ha pronunciado en Zaragoza

Se aprueba el proyecto sobre azúcares, el referente a amortización eclesiástica en el Ejército y un crédito para pluses de la Guardia civil

Madrid 19.—A las cuatro y veinte abre la sesión el señor Alba. En el orden del día se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley.

LA AMORTIZACION ECLESIASTICA EN EL EJERCITO. Se pone a discusión un dictamen de la comisión de Guerra sobre el proyecto de ley relativa a amortización en el cuerpo eclesiástico del Ejército.

Al darse lectura al artículo segundo hace uso de la palabra el señor Alonso Rodríguez, de Unión Republicana, quien después de hacer constar que no tenía conocimiento de que dicho proyecto fuera a ser discutido en la sesión de hoy, impugnó el dictamen. Afirma que la ley cuya aprobación se propone a la Cámara va contra el espíritu de la Constitución.

Censura al ministro de la Guerra por su actuación en orden al proyecto de que se trata.

El señor Rodríguez de Viguera, por la Comisión, dice que la ley que se trae a la Cámara persigue simplemente subsanar los defectos apreciados en la ley del bienio Azaña, que tiene fecha de Junio de 1932. Defiende el dictamen de los ataques que le ha dirigido el señor Alonso Rodríguez. Afirma que la proposición no significa otra cosa que una aclaración a la referida ley de Azaña.

También se aprueba un dictamen de la comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo un suplemento de crédito de 1.480.725 pesetas al presupuesto del ministerio de Marina para adquisición de combustibles y materias lubricadoras.

UN CREDITO EXTRAORDINARIO PARA PLUSAS Y DIETAS

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 1.755.747 pesetas al presupuesto del ministerio de la Gobernación para dietas y pluses devengados por la Guardia civil en el segundo semestre de 1934.

El señor Rodríguez de Viguera, en nombre de la Comisión, aclara que el importe del crédito solicitado será otorgado a la Generalidad Catalana en la primera liquidación. Recuerda que los servicios prestados por la Guardia civil fueron realizados con motivo de los sucesos revolucionarios desarrollados durante el mes de Octubre en Asturias y Cataluña.

El señor Santaló, de la Esquerra, impugna el dictamen y manifiesta que la Comisión, a su juicio, se ha excedido en sus atribuciones al informar favorablemente la concesión del crédito mencionado.

El señor Rodríguez de Viguera defiende el dictamen y arguye que por parte del Estado sólo se trata de anticipar una cantidad que en su día será abonada por la Generalidad.

El señor Santaló insiste en sus razones razonamientos y censura que se imponga a la Generalidad unas obligaciones, sin que acerca de ellas sea oída la misma.

Seguidamente se aprueba el dictamen sin discusión.

EL SEÑOR BARCIA CENSURA LA ACTITUD DEL JEFE DEL GOBIERNO

El señor Barcia usa de la palabra para una cuestión previa. Se dirige al señor Chapaprieta, a quien recuerda que el presupuesto vigente fue aprobado con la colaboración de las oposiciones.

Añade el señor Barcia que igual actitud de laboriosidad, sin merma de su independencia, han adoptado las minorías de oposición en los proyectos económicos del ministerio de Hacienda.

Recorda lo sucedido en las reuniones de la comisión de Presupuestos, en la que, constreñado con la ausencia de

vocales pertenecientes a los grupos gubernamentales, estuvieron siempre presentes aquellos otros que representaban a estas minorías de oposición. Sin embargo, su señoría parece haber olvidado esta actitud nuestra. Así lo demuestra su discurso de Zaragoza, que es una reiteración de lo que dijo su señoría en el hotel Ritz, al final de un banquete con que fue obsequiado por Unión Republicana.

Añade el señor Barcia que tiene referencias exactas de lo que fue el discurso pronunciado por el señor Chapaprieta en Zaragoza, donde procuró evidenciar la hostilidad del Parlamento a sus proyectos y consecuentemente su nulidad.

Se refiere a unas manifestaciones del señor Calderón (don Abilio) aparecidas en la Prensa, según las cuales, dicho señor ha manifestado que si los vocales seguían sin acudir a las reuniones de la comisión de Presupuestos, emitiría dictamen al solo. A este respecto el señor Barcia lee el acta de la última reunión de la mencionada Comisión, en la cual consta que los vocales no tuvieron en su disposición determinadas memorias y datos comparativos de que tienen necesidad para emitir dictamen sobre los proyectos de Hacienda sometidos a su examen.

Detalla la labor de las comisiones de Presupuestos que también han estado de menos memorias y datos sin los cuales no podían dictaminar. Cuando esto ocurre se puede achacar al Parlamento la culpa del retraso con que se van dictaminando los proyectos de S. S. Tiene siquiera la autoridad S. S. para fastigar al Parlamento culpándole de resistencia y de hostilidad a sus proyectos?

¿Cree S. S. que ha hecho una obra perfecta? ¿Cree que la ley de Restricciones es inatacable? Es preciso delimitar los campos. S. S. tiene derecho a difundir su obra. A lo que no lo tiene, es a atribuirlos a los demás culpas que no hemos cometido.

Termina diciendo: Por lo que respecta a estas minorías, no estamos dispuestos a asumir más responsabilidades que aquellas que nos corresponden.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO CONTESTA AL SEÑOR BARCIA

El presidente del Consejo, empieza diciendo que lo que ha dicho y está dispuesto a sostener, es que en todos los parlamentos del mundo se presta atención preferente a los problemas económicos. Aquí mismo, señores diputados, he dicho que estoy en todo momento atento a las palpitaciones del Parlamento y que no estaría en el banco si en un momento a partir de hoy instante en que advirtiese la falta de asistencia o no considero precisas para la realización de mi obra. Esto es todo cuanto he dicho.

Por tanto, considerando lo ocurrido sucesivamente aclarado con las explicaciones que acabo de formular, paso a responder a S. S. en lo que se refiere a la falta de memorias y datos estadísticos que la Comisión estima precisos para dictaminar ese proyecto. Dice que la Comisión sabe que siempre que tenga necesidad de datos y memorias sólo tiene que solicitarlos de los ministros correspondientes, en la seguridad de que serán enviados rápidamente. Está a disposición de la Cámara para cuantas aclaraciones solicite en relación con sus proyectos y con la aplicación de la ley de Restricciones. Añade que no ha podido quejarse de falta de atención del Parlamento, por lo menos en lo que respecta a determinados episodios.

RECTIFICACION DEL SEÑOR BARCIA

El señor Barcia rectifica. Su señoría recordará, dice al señor Chapaprieta, que de esos episodios a que ha aludido, estos minorías han estado ausentes; es más, si alguna hemos querido intervenir en las diversas discusiones habidas.

Cree que el señor Chapaprieta, al producirse como lo ha hecho en Zaragoza, ha sufrido una grave lesión al Parlamento. Insiste en que la comisión de Presupuestos no pudo trabajar por falta de memorias y datos estadísticos. Retor en nombre de las minorías de oposición que éstas no se hallan dispuestas a asumir responsabilidades que no han contraído. Estima que del atraso en el dictamen del Presupuesto es responsable el Gobierno, no el Parlamento, ni la Comisión.

Expresa su desconformidad con el desplazamiento de la cuestión planteada por el señor Ventosa sobre la situación de los cambios. Termina pidiendo al señor Chapaprieta que concrete al la culpa de dicho desplazamiento es del Gobierno o de las oposiciones. Por lo que respecta a éstas, el orador afirma que no les incumbe la más leve responsabilidad.

RECTIFICA EL JEFE DEL GOBIERNO

El presidente del Consejo rectifica. Niega que el Gobierno tenga interés en restituir la discusión del problema mo-

nado el proyecto desde el punto de vista del interés nacional. El señor Diez Pastor, de Unión Republicana, pide que se investigue por la presidencia lo dicho por el señor Badía respecto a los diputados que antes de votar han mirado a personas que se hallaban en las tribunas.

El presidente manifiesta que no cree en semejante hecho, pero si hay algún señor diputado lo ha creído, ha debido oponerse oportunamente a la aprobación de la ley, en vez de hacerlo ahora cuando la discusión está terminada.

El ministro de Agricultura da las gracias a la Cámara por la aprobación de la ley. Se extiende en consideraciones acerca de su finalidad y hace votos porque produzca en la economía nacional los resultados que todos deseamos.

Seguidamente se anuncia por la presidencia que la ley volverá a la Cámara para su aprobación definitiva y se levanta la sesión a las nueve en punto.

El escandaloso negocio de un fabricante de harinas y la intoxicación de cinco mil personas

Cartagena 19.—Al almacenista de harinas José Moreno Olmos, preso por el delito de vender harina adulterada, ocasionando la intoxicación de más de mil familias, que suman unos cinco millones de pesetas por la responsabilidad civil y otras veintidós mil por su libertad provisional.

Los intoxicados presentan idénticos síntomas que los que aparecen en los mineros que trabajan en las minas de plomo, conocido vulgarmente con el nombre de cólico «Saturnino».

Discurso de D. Fernando de los Ríos en el Ateneo

Madrid 19.—En el Ateneo se celebró esta tarde la apertura del curso 1935-36, centenario de la Corporación.

Pronunció el discurso inaugural el presidente del Ateneo don Fernando de los Ríos, quien disertó acerca del tema «La Comunidad Internacional y la Sociedad de Naciones». Fue muy aplaudido.

COMITE SEDERO

Concurso de carteles

Con el fin de realizar una activa propaganda del empleo y uso de la seda natural, el Comité Sestero de Murcia abre un concurso de carteles anunciadores entre los artistas españoles, bajo las siguientes bases:

- 1.º Un dibujo alegórico de libre elección, representativo de las bondades de la seda natural, empleada en el vestido femenino, con el diseño del marchamo oficial; dimensiones alrededor de 1 por 0,80 metros en cuatro colores.
2.º Deberá llevar el siguiente texto: «Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, Fomento de la Sericultura Nacional, Comité Sestero de Murcia. A elección del artista podrá admitirse como complemento del dibujo algunas palabras; v.g.: «Las sedas», «Siempre séda pura», etcétera.
3.º Los premios serán los siguientes: primer premio, diploma de honor y 500 pesetas; accesit al primer premio, 300 pesetas; segundo premio, 250 pesetas y accesit a este premio, cinco diplomas de colaboración, a 100 pesetas cada uno.
4.º Los premios concedidos se considerarán como pago de la propiedad de dichos carteles por el Comité Sestero de Murcia, pidiendo éste reproducirlos en franca libertad para propaganda.
5.º Los modelos se entregarán sin firma y con un lema y por separado, cerrado en un sobre el nombre del autor.
6.º El plazo de admisión terminará el 20 del próximo Diciembre.
7.º Los artistas podrán dirigirse, para todos los efectos de este concurso y en consultas, al Centro Sestero dicho, instalado en Plaza de Roma, número 6, principal, Murcia.
8.º El plazo de admisión terminará el 20 del próximo Diciembre.
9.º Los artistas podrán dirigirse, para todos los efectos de este concurso y en consultas, al Centro Sestero dicho, instalado en Plaza de Roma, número 6, principal, Murcia.
10.º Los modelos se entregarán sin firma y con un lema y por separado, cerrado en un sobre el nombre del autor.
11.º El plazo de admisión terminará el 20 del próximo Diciembre.
12.º Los artistas podrán dirigirse, para todos los efectos de este concurso y en consultas, al Centro Sestero dicho, instalado en Plaza de Roma, número 6, principal, Murcia.
13.º Los modelos se entregarán sin firma y con un lema y por separado, cerrado en un sobre el nombre del autor.
14.º El plazo de admisión terminará el 20 del próximo Diciembre.
15.º Los artistas podrán dirigirse, para todos los efectos de este concurso y en consultas, al Centro Sestero dicho, instalado en Plaza de Roma, número 6, principal, Murcia.
16.º Los modelos se entregarán sin firma y con un lema y por separado, cerrado en un sobre el nombre del autor.
17.º El plazo de admisión terminará el 20 del próximo Diciembre.
18.º Los artistas podrán dirigirse, para todos los efectos de este concurso y en consultas, al Centro Sestero dicho, instalado en Plaza de Roma, número 6, principal, Murcia.
19.º Los modelos se entregarán sin firma y con un lema y por separado, cerrado en un sobre el nombre del autor.
20.º El plazo de admisión terminará el 20 del próximo Diciembre.
21.º Los artistas podrán dirigirse, para todos los efectos de este concurso y en consultas, al Centro Sestero dicho, instalado en Plaza de Roma, número 6, principal, Murcia.
22.º Los modelos se entregarán sin firma y con un lema y por separado, cerrado en un sobre el nombre del autor.
23.º El plazo de admisión terminará el 20 del próximo Diciembre.
24.º Los artistas podrán dirigirse, para todos los efectos de este concurso y en consultas, al Centro Sestero dicho, instalado en Plaza de Roma, número 6, principal, Murcia.
25.º Los modelos se entregarán sin firma y con un lema y por separado, cerrado en un sobre el nombre del autor.
26.º El plazo de admisión terminará el 20 del próximo Diciembre.
27.º Los artistas podrán dirigirse, para todos los efectos de este concurso y en consultas, al Centro Sestero dicho, instalado en Plaza de Roma, número 6, principal, Murcia.
28.º Los modelos se entregarán sin firma y con un lema y por separado, cerrado en un sobre el nombre del autor.
29.º El plazo de admisión terminará el 20 del próximo Diciembre.
30.º Los artistas podrán dirigirse, para todos los efectos de este concurso y en consultas, al Centro Sestero dicho, instalado en Plaza de Roma, número 6, principal, Murcia.
31.º Los modelos se entregarán sin firma y con un lema y por separado, cerrado en un sobre el nombre del autor.
32.º El plazo de admisión terminará el 20 del próximo Diciembre.
33.º Los artistas podrán dirigirse, para todos los efectos de este concurso y en consultas, al Centro Sestero dicho, instalado en Plaza de Roma, número 6, principal, Murcia.
34.º Los modelos se entregarán sin firma y con un lema y por separado, cerrado en un sobre el nombre del autor.
35.º El plazo de admisión terminará el 20 del próximo Diciembre.
36.º Los artistas podrán dirigirse, para todos los efectos de este concurso y en consultas, al Centro Sestero dicho, instalado en Plaza de Roma, número 6, principal, Murcia.
37.º Los modelos se entregarán sin firma y con un lema y por separado, cerrado en un sobre el nombre del autor.
38.º El plazo de admisión terminará el 20 del próximo Diciembre.
39.º Los artistas podrán dirigirse, para todos los efectos de este concurso y en consultas, al Centro Sestero dicho, instalado en Plaza de Roma, número 6, principal, Murcia.
40.º Los modelos se entregarán sin firma y con un lema y por separado, cerrado en un sobre el nombre del autor.
41.º El plazo de admisión terminará el 20 del próximo Diciembre.
42.º Los artistas podrán dirigirse, para todos los efectos de este concurso y en consultas, al Centro Sestero dicho, instalado en Plaza de Roma, número 6, principal, Murcia.
43.º Los modelos se entregarán sin firma y con un lema y por separado, cerrado en un sobre el nombre del autor.
44.º El plazo de admisión terminará el 20 del próximo Diciembre.
45.º Los artistas podrán dirigirse, para todos los efectos de este concurso y en consultas, al Centro Sestero dicho, instalado en Plaza de Roma, número 6, principal, Murcia.
46.º Los modelos se entregarán sin firma y con un lema y por separado, cerrado en un sobre el nombre del autor.
47.º El plazo de admisión terminará el 20 del próximo Diciembre.
48.º Los artistas podrán dirigirse, para todos los efectos de este concurso y en consultas, al Centro Sestero dicho, instalado en Plaza de Roma, número 6, principal, Murcia.
49.º Los modelos se entregarán sin firma y con un lema y por separado, cerrado en un sobre el nombre del autor.
50.º El plazo de admisión terminará el 20 del próximo Diciembre.
51.º Los artistas podrán dirigirse, para todos los efectos de este concurso y en consultas, al Centro Sestero dicho, instalado en Plaza de Roma, número 6, principal, Murcia.
52.º Los modelos se entregarán sin firma y con un lema y por separado, cerrado en un sobre el nombre del autor.
53.º El plazo de admisión terminará el 20 del próximo Diciembre.
54.º Los artistas podrán dirigirse, para todos los efectos de este concurso y en consultas, al Centro Sestero dicho, instalado en Plaza de Roma, número 6, principal, Murcia.
55.º Los modelos se entregarán sin firma y con un lema y por separado, cerrado en un sobre el nombre del autor.
56.º El plazo de admisión terminará el 20 del próximo Diciembre.
57.º Los artistas podrán dirigirse, para todos los efectos de este concurso y en consultas, al Centro Sestero dicho, instalado en Plaza de Roma, número 6, principal, Murcia.
58.º Los modelos se entregarán sin firma y con un lema y por separado, cerrado en un sobre el nombre del autor.
59.º El plazo de admisión terminará el 20 del próximo Diciembre.
60.º Los artistas podrán dirigirse, para todos los efectos de este concurso y en consultas, al Centro Sestero dicho, instalado en Plaza de Roma, número 6, principal, Murcia.
61.º Los modelos se entregarán sin firma y con un lema y por separado, cerrado en un sobre el nombre del autor.
62.º El plazo de admisión terminará el 20 del próximo Diciembre.
63.º Los artistas podrán dirigirse, para todos los efectos de este concurso y en consultas, al Centro Sestero dicho, instalado en Plaza de Roma, número 6, principal, Murcia.
64.º Los modelos se entregarán sin firma y con un lema y por separado, cerrado en un sobre el nombre del autor.
65.º El plazo de admisión terminará el 20 del próximo Diciembre.
66.º Los artistas podrán dirigirse, para todos los efectos de este concurso y en consultas, al Centro Sestero dicho, instalado en Plaza de Roma, número 6, principal, Murcia.
67.º Los modelos se entregarán sin firma y con un lema y por separado, cerrado en un sobre el nombre del autor.
68.º El plazo de admisión terminará el 20 del próximo Diciembre.
69.º Los artistas podrán dirigirse, para todos los efectos de este concurso y en consultas, al Centro Sestero dicho, instalado en Plaza de Roma, número 6, principal, Murcia.
70.º Los modelos se entregarán sin firma y con un lema y por separado, cerrado en un sobre el nombre del autor.
71.º El plazo de admisión terminará el 20 del próximo Diciembre.
72.º Los artistas podrán dirigirse, para todos los efectos de este concurso y en consultas, al Centro Sestero dicho, instalado en Plaza de Roma, número 6, principal, Murcia.
73.º Los modelos se entregarán sin firma y con un lema y por separado, cerrado en un sobre el nombre del autor.
74.º El plazo de admisión terminará el 20 del próximo Diciembre.
75.º Los artistas podrán dirigirse, para todos los efectos de este concurso y en consultas, al Centro Sestero dicho, instalado en Plaza de Roma, número 6, principal, Murcia.
76.º Los modelos se entregarán sin firma y con un lema y por separado, cerrado en un sobre el nombre del autor.
77.º El plazo de admisión terminará el 20 del próximo Diciembre.
78.º Los artistas podrán dirigirse, para todos los efectos de este concurso y en consultas, al Centro Sestero dicho, instalado en Plaza de Roma, número 6, principal, Murcia.
79.º Los modelos se entregarán sin firma y con un lema y por separado, cerrado en un sobre el nombre del autor.
80.º El plazo de admisión terminará el 20 del próximo Diciembre.
81.º Los artistas podrán dirigirse, para todos los efectos de este concurso y en consultas, al Centro Sestero dicho, instalado en Plaza de Roma, número 6, principal, Murcia.
82.º Los modelos se entregarán sin firma y con un lema y por separado, cerrado en un sobre el nombre del autor.
83.º El plazo de admisión terminará el 20 del próximo Diciembre.
84.º Los artistas podrán dirigirse, para todos los efectos de este concurso y en consultas, al Centro Sestero dicho, instalado en Plaza de Roma, número 6, principal, Murcia.
85.º Los modelos se entregarán sin firma y con un lema y por separado, cerrado en un sobre el nombre del autor.
86.º El plazo de admisión terminará el 20 del próximo Diciembre.
87.º Los artistas podrán dirigirse, para todos los efectos de este concurso y en consultas, al Centro Sestero dicho, instalado en Plaza de Roma, número 6, principal, Murcia.
88.º Los modelos se entregarán sin firma y con un lema y por separado, cerrado en un sobre el nombre del autor.
89.º El plazo de admisión terminará el 20 del próximo Diciembre.
90.º Los artistas podrán dirigirse, para todos los efectos de este concurso y en consultas, al Centro Sestero dicho, instalado en Plaza de Roma, número 6, principal, Murcia.
91.º Los modelos se entregarán sin firma y con un lema y por separado, cerrado en un sobre el nombre del autor.
92.º El plazo de admisión terminará el 20 del próximo Diciembre.
93.º Los artistas podrán dirigirse, para todos los efectos de este concurso y en consultas, al Centro Sestero dicho, instalado en Plaza de Roma, número 6, principal, Murcia.
94.º Los modelos se entregarán sin firma y con un lema y por separado, cerrado en un sobre el nombre del autor.
95.º El plazo de admisión terminará el 20 del próximo Diciembre.
96.º Los artistas podrán dirigirse, para todos los efectos de este concurso y en consultas, al Centro Sestero dicho, instalado en Plaza de Roma, número 6, principal, Murcia.
97.º Los modelos se entregarán sin firma y con un lema y por separado, cerrado en un sobre el nombre del autor.
98.º El plazo de admisión terminará el 20 del próximo Diciembre.
99.º Los artistas podrán dirigirse, para todos los efectos de este concurso y en consultas, al Centro Sestero dicho, instalado en Plaza de Roma, número 6, principal, Murcia.
100.º Los modelos se entregarán sin firma y con un lema y por separado, cerrado en un sobre el nombre del autor.
101.º El plazo de admisión terminará el 20 del próximo Diciembre.
102.º Los artistas podrán dirigirse, para todos los efectos de este concurso y en consultas, al Centro Sestero dicho, instalado en Plaza de Roma, número 6, principal, Murcia.
103.º Los modelos se entregarán sin firma y con un lema y por separado, cerrado en un sobre el nombre del autor.
104.º El plazo de admisión terminará el 20 del próximo Diciembre.
105.º Los artistas podrán dirigirse, para todos los efectos de este concurso y en consultas, al Centro Sestero dicho, instalado en Plaza de Roma, número 6, principal, Murcia.
106.º Los modelos se entregarán sin firma y con un lema y por separado, cerrado en un sobre el nombre del autor.
107.º El plazo de admisión terminará el 20 del próximo Diciembre.
108.º Los artistas podrán dirigirse, para todos los efectos de este concurso y en consultas, al Centro Sestero dicho, instalado en Plaza de Roma, número 6, principal, Murcia.
109.º Los modelos se entregarán sin firma y con un lema y por separado, cerrado en un sobre el nombre del autor.
110.º El plazo de admisión terminará el 20 del próximo Diciembre.
111.º Los artistas podrán dirigirse, para todos los efectos de este concurso y en consultas, al Centro Sestero dicho, instalado en Plaza de Roma, número 6, principal, Murcia.
112.º Los modelos se entregarán sin firma y con un lema y por separado, cerrado en un sobre el nombre del autor.
113.º El plazo de admisión terminará el 20 del próximo Diciembre.
114.º Los artistas podrán dirigirse, para todos los efectos de este concurso y en consultas, al Centro Sestero dicho, instalado en Plaza de Roma, número 6, principal, Murcia.
115.º Los modelos se entregarán sin firma y con un lema y por separado, cerrado en un sobre el nombre del autor.
116.º El plazo de admisión terminará el 20 del próximo Diciembre.
117.º Los artistas podrán dirigirse, para todos los efectos de este concurso y en consultas, al Centro Sestero dicho, instalado en Plaza de Roma, número 6, principal, Murcia.
118.º Los modelos se entregarán sin firma y con un lema y por separado, cerrado en un sobre el nombre del autor.
119.º El plazo de admisión terminará el 20 del próximo Diciembre.
120.º Los artistas podrán dirigirse, para todos los efectos de este concurso y en consultas, al Centro Sestero dicho, instalado en Plaza de Roma, número 6, principal, Murcia.
121.º Los modelos se entregarán sin firma y con un lema y por separado, cerrado en un sobre el nombre del autor.
122.º El plazo de admisión terminará el 20 del próximo Diciembre.
123.º Los artistas podrán dirigirse, para todos los efectos de este concurso y en consultas, al Centro Sestero dicho, instalado en Plaza de Roma, número 6, principal, Murcia.
124.º Los modelos se entregarán sin firma y con un lema y por separado, cerrado en un sobre el nombre del autor.
125.º El plazo de admisión terminará el 20 del próximo Diciembre.
126.º Los artistas podrán dirigirse, para todos los efectos de este concurso y en consultas, al Centro Sestero dicho, instalado en Plaza de Roma, número 6, principal, Murcia.
127.º Los modelos se entregarán sin firma y con un lema y por separado, cerrado en un sobre el nombre del autor.
128.º El plazo de admisión terminará el 20 del próximo Diciembre.
129.º Los artistas podrán dirigirse, para todos los efectos de este concurso y en consultas, al Centro Sestero dicho, instalado en Plaza de Roma, número 6, principal, Murcia.
130.º Los modelos se entregarán sin firma y con un lema y por separado, cerrado en un sobre el nombre del autor.
131.º El plazo de admisión terminará el 20 del próximo Diciembre.
132.º Los artistas podrán dirigirse, para todos los efectos de este concurso y en consultas, al Centro Sestero dicho, instalado en Plaza de Roma, número 6, principal, Murcia.
133.º Los modelos se entregarán sin firma y con un lema y por separado, cerrado en un sobre el nombre del autor.
134.º El plazo de admisión terminará el 20 del próximo Diciembre.
135.º Los artistas podrán dirigirse, para todos los efectos de este concurso y en consultas, al Centro Sestero dicho, instalado en Plaza de Roma, número 6, principal, Murcia.
136.º Los modelos se entregarán sin firma y con un lema y por separado, cerrado en un sobre el nombre del autor.
137.º El plazo de admisión terminará el 20 del próximo Diciembre.
138.º Los artistas podrán dirigirse, para todos los efectos de este concurso y en consultas, al Centro Sestero dicho, instalado en Plaza de Roma, número 6, principal, Murcia.
139.º Los modelos se entregarán sin firma y con un lema y por separado, cerrado en un sobre el nombre del autor.
140.º El plazo de admisión terminará el 20 del próximo Diciembre.
141.º Los artistas podrán dirigirse, para todos los efectos de este concurso y en consultas, al Centro Sestero dicho, instalado en Plaza de Roma, número 6, principal, Murcia.
142.º Los modelos se entregarán sin firma y con un lema y por separado, cerrado en un sobre el nombre del autor.
143.º El plazo de admisión terminará el 20 del próximo Diciembre.
144.º Los artistas podrán dirigirse, para todos los efectos de este concurso y en consultas, al Centro Sestero dicho, instalado en Plaza de Roma, número 6, principal, Murcia.
145.º Los modelos se entregarán sin firma y con un lema y por separado, cerrado en un sobre el nombre del autor.
146.º El plazo de admisión terminará el 20 del próximo Diciembre.
147.º Los artistas podrán dirigirse, para todos los efectos de este concurso y en consultas, al Centro Sestero dicho, instalado en Plaza de Roma, número 6, principal, Murcia.
148.º Los modelos se entregarán sin firma y con un lema y por separado, cerrado en un sobre el nombre del autor.
149.º El plazo de admisión terminará el 20 del próximo Diciembre.
150.º Los artistas podrán dirigirse, para todos los efectos de este concurso y en consultas, al Centro Sestero dicho, instalado en Plaza de Roma, número 6, principal, Murcia.
151.º Los modelos se entregarán sin firma y con un lema y por separado, cerrado en un sobre el nombre del autor.
152.º El plazo de admisión terminará el 20 del próximo Diciembre.
153.º Los artistas podrán dirigirse, para todos los efectos de este concurso y en consultas, al Centro Sestero dicho, instalado en Plaza de Roma, número 6, principal, Murcia.
154.º Los modelos se entregarán sin firma y con un lema y por separado, cerrado en un sobre el nombre del autor.
155.º El plazo de admisión terminará el 20 del próximo Diciembre.
156.º Los artistas podrán dirigirse, para todos los efectos de este concurso y en consultas, al Centro Sestero dicho, instalado en Plaza de Roma, número 6, principal, Murcia.
157.º Los modelos se entregarán sin firma y con un lema y por separado, cerrado en un sobre el nombre del autor.
158.º El plazo de admisión terminará el 20 del próximo Diciembre.
159.º Los artistas podrán dirigirse, para todos los efectos de este concurso y en consultas, al Centro Sestero dicho, instalado en Plaza de Roma, número 6, principal, Murcia.
160.º Los modelos se entregarán sin firma y con un lema y por separado, cerrado en un sobre el nombre del autor.
161.º El plazo de admisión terminará el 20 del próximo Diciembre.
162.º Los artistas podrán dirigirse, para todos los efectos de este concurso y en consultas, al Centro Sestero dicho, instalado en Plaza de Roma, número 6, principal, Murcia.
163.º Los modelos se entregarán sin firma y con un lema y por separado, cerrado en un sobre el nombre del autor.
164.º El plazo de admisión terminará el 20 del próximo Diciembre.
165.º Los artistas podrán dirigirse, para todos los efectos de este concurso y en consultas, al Centro Sestero dicho, instalado en Plaza de Roma, número 6, principal, Murcia.
166.º Los modelos se entregarán sin firma y con un lema y por separado, cerrado en un sobre el nombre del autor.
167.º El plazo de admisión terminará el 20 del próximo Diciembre.
168.º Los artistas podrán dirigirse, para todos los efectos de este concurso y en consultas, al Centro Sestero dicho, instalado en Plaza de Roma, número 6, principal, Murcia.
169.º Los modelos se entregarán sin firma y con un lema y por separado, cerrado en un sobre el nombre del autor.
170.º El plazo de admisión terminará el 20 del próximo Diciembre.
171.º Los artistas podrán dirigirse, para todos los efectos de este concurso y en consultas, al Centro Sestero dicho, instalado en Plaza de Roma, número 6, principal, Murcia.
172.º Los modelos se entregarán sin firma y con un lema y por separado, cerrado en un sobre el nombre del autor.
173.º El plazo de admisión terminará el 20 del próximo Diciembre.
174.º Los artistas podrán dirigirse, para todos los efectos de este concurso y en consultas, al Centro Sestero dicho, instalado en Plaza de Roma, número 6, principal, Murcia.
175.º Los modelos se entregarán sin firma y con un lema y por separado, cerrado en un sobre el nombre del autor.
176.º El plazo de admisión terminará el 20 del próximo Diciembre.
177.º Los artistas podrán dirigirse, para todos los efectos de este concurso y en consultas, al Centro Sestero dicho, instalado en Plaza de Roma, número 6, principal, Murcia.
178.º Los modelos se entregarán sin firma y con un lema y por separado, cerrado en un sobre el nombre del autor.
179.º El plazo de admisión terminará el 20 del próximo Diciembre.
180.º Los artistas podrán dirigirse, para todos los efectos de este concurso y en consultas, al Centro Sestero dicho, instalado en Plaza de Roma, número 6, principal, Murcia.
181.º Los modelos se entregarán sin firma y con un lema y por separado, cerrado en un sobre el nombre del autor.
182.º El plazo de admisión terminará el 20 del próximo Diciembre.
183.º Los artistas podrán dirigirse, para todos los efectos de este concurso y en consultas, al Centro Sestero dicho, instalado en Plaza de Roma, número 6, principal, Murcia.
184.º Los modelos se entregarán sin firma y con un lema y por separado, cerrado en un sobre el nombre del autor.
185.º El plazo de admisión terminará el 20 del próximo Diciembre.
186.º Los artistas podrán dirigirse, para todos los efectos de este concurso y en consultas, al Centro Sestero dicho, instalado en Plaza de Roma, número 6, principal, Murcia.
187.º Los modelos se entregarán sin firma y con un lema y por separado, cerrado en un sobre el nombre del autor.
188.º El plazo de admisión terminará el 20 del próximo Diciembre.
189.º Los artistas podrán dirigirse, para todos los efectos de este concurso y en consultas, al Centro Sestero dicho, instalado en Plaza de Roma, número 6, principal, Murcia.
190.º Los modelos se entregarán sin firma y con un lema y por separado, cerrado en un sobre el nombre del autor.
191.º El plazo de admisión terminará el 20 del próximo Diciembre.
192.º Los artistas podrán dirigirse, para todos los efectos de este concurso y en consultas, al Centro Sestero dicho, instalado en Plaza de Roma, número 6, principal, Murcia.
193.º Los modelos se entregarán sin firma y con un lema y por separado, cerrado en un sobre el nombre del autor.
194.º El plazo de admisión terminará el 20 del próximo Diciembre.
195.º Los artistas podrán dirigirse, para todos los efectos de este concurso y en consultas, al Centro Sestero dicho, instalado en Plaza de Roma, número 6, principal, Murcia.
196.º Los modelos se entregarán sin firma y con un lema y por separado, cerrado en un sobre el nombre del autor.
197.º El plazo de admisión terminará el 20 del próximo Diciembre.
198.º Los artistas podrán dirigirse, para todos los efectos de este concurso y en consultas, al Centro Sestero dicho, instalado en Plaza de Roma, número 6, principal, Murcia.
199.º Los modelos se entregarán sin firma y con un lema y por separado, cerrado en un sobre el nombre del autor.
200.º El plazo de admisión terminará el 20 del próximo Diciembre.
201.º Los artistas podrán dirigirse, para todos los efectos de este concurso y en consultas, al Centro Sestero dicho, instalado en Plaza de Roma, número 6, principal, Murcia.
202.º Los modelos se entregarán sin firma y con un lema y por separado, cerrado en un sobre el nombre del autor.
203.º El plazo de admisión terminará el 20 del próximo Diciembre.
204.º Los artistas podrán dirigirse, para todos los efectos de este concurso y en consultas, al Centro Sestero dicho, instalado en Plaza de Roma, número 6, principal, Murcia.
205.º Los modelos se entregarán sin firma y con un lema y por separado, cerrado en un sobre el nombre del autor.
206.º El plazo de admisión terminará el 20 del próximo Diciembre.
207.º Los artistas podrán dirigirse, para todos los efectos de este concurso y en consultas, al Centro Sestero dicho, instalado en Plaza de Roma, número 6, principal, Murcia.
208.º Los modelos se entregarán sin firma y con un lema y por separado, cerrado en un sobre el nombre del autor.
209.º El plazo de admisión terminará el 20 del próximo Diciembre.
210.º Los artistas podrán dirigirse, para todos los efectos de este concurso y en consultas, al Centro Sestero dicho, instalado en Plaza de Roma, número 6, principal, Murcia.
211.º Los modelos se entregarán sin firma y con un lema y por separado, cerrado en un sobre el nombre del autor.
212.º El plazo de admisión terminará el 20 del próximo Diciembre.
213.º Los artistas podrán dirigirse, para todos los efectos de este concurso y en consultas, al Centro Sestero dicho, instalado en Plaza de Roma, número 6, principal, Murcia.
214.º Los modelos se entregarán sin firma y con un lema y por separado, cerrado en un sobre el nombre del autor.
215.º El plazo de admisión terminará el 20 del próximo Diciembre.
216.º Los artistas podrán dirigirse, para todos los efectos de este concurso y en consultas, al Centro Sestero dicho, instalado en Plaza de Roma, número 6, principal, Murcia.
217.º Los modelos se entregarán sin firma y con un lema y por separado, cerrado en un sobre el nombre del autor.
218.º El plazo de admisión terminará el 20 del próximo Diciembre.
219.º Los artistas podrán dirigirse, para todos los efectos de este concurso y en consultas, al Centro Sestero dicho, instalado en Plaza de Roma, número 6, principal, Murcia.
220.º Los modelos se entregarán sin firma y con un lema y por separado, cerrado en un sobre el nombre del autor.
221.º El plazo de admisión terminará el 20 del próximo Diciembre.
222.º Los artistas podrán dirigirse, para todos los efectos de este concurso y en consultas, al Centro Sestero dicho, instalado en Plaza de Roma, número 6, principal, Murcia.
223.º Los modelos se entregarán sin firma y con un lema y por separado, cerrado en un sobre el nombre del autor.
224.º El plazo de admisión terminará el 20 del próximo Diciembre.
225.º Los artistas podrán dirigirse, para todos los efectos de este concurso y en consultas, al Centro Sestero dicho, instalado en Plaza de Roma, número 6, principal, Murcia.
226.º Los modelos se entregarán sin firma y con un lema y por separado, cerrado en un sobre el nombre del autor.
227.º El plazo de admisión terminará el 20 del próximo Diciembre.
228.º Los artistas podrán dirigirse, para todos los efectos de este concurso y en consultas, al Centro Sestero dicho, instalado en Plaza de Roma, número 6, principal, Murcia.
229.º Los modelos se entregarán sin firma y con un lema y por separado, cerrado en un sobre el nombre del autor.
230.º El plazo de admisión terminará el 20 del próximo Diciembre.
231.º Los artistas podrán dirigirse, para todos los efectos de este concurso y en consultas, al Centro Sestero dicho, instalado en Plaza de Roma, número 6, principal, Murcia.
232.º Los modelos se entregarán sin firma y con un lema y por separado, cerrado en un sobre el nombre del autor.
233.º El plazo de admisión terminará el 20 del próximo Diciembre.
234.º Los artistas podrán dirigirse, para todos los efectos de este concurso y en consultas, al Centro Sestero dicho, instalado en Plaza de Roma, número 6, principal, Murcia.
235.º Los modelos se entregarán sin firma y con un lema y por separado, cerrado en un sobre el nombre del autor.
236.º El plazo de admisión terminará el 20 del próximo Diciembre.
237.º Los artistas podrán dirigirse, para todos los efectos de este concurso y en consultas, al Centro Sestero dicho, instalado en Plaza de Roma, número 6, principal, Murcia.
238.º Los modelos se entregarán sin firma y con un lema y por separado, cerrado en un sobre el nombre del autor.
239.º El plazo de admisión terminará el 20 del próximo Diciembre.
240.º Los artistas podrán dirigirse, para todos los efectos de este concurso y en consultas, al Centro Sestero dicho, instalado en Plaza de Roma, número 6, principal, Murcia.
241.º Los modelos se entregarán sin firma y con un lema y por separado, cerrado en un sobre el nombre del autor.
242.º El plazo de admisión terminará el 20 del próximo Diciembre.
243.º Los artistas podrán dirigirse, para todos los efectos de este concurso y en consultas, al Centro Sestero dicho, instalado en Plaza de Roma, número 6, principal, Murcia.
244.º Los modelos se entregarán sin firma y con un lema y por separado, cerrado en un sobre el nombre del autor.
245.º El plazo de admisión terminará el 20 del próximo Diciembre.
246.º Los artistas podrán dirigirse, para todos los efectos de este concurso y en consultas, al Centro Sestero dicho, instalado en Plaza de Roma, número 6, principal, Murcia.
247.º Los modelos se entregarán sin firma y con un lema y por separado, cerrado en un sobre el nombre del autor.
248.º El plazo de admisión terminará el 20 del próximo Diciembre.
249.º Los artistas podrán dirigirse, para todos los efectos de este concurso y en consultas, al Centro Sestero dicho, instalado en Plaza de Roma, número 6, principal, Murcia.
250.º Los modelos se entregarán sin firma y con un lema y por separado, cerrado en un sobre el nombre del autor.
251.º El plazo de admisión terminará el 20 del próximo Diciembre.
252.º Los artistas podrán dirigirse, para todos los efectos de este concurso y en consultas, al Centro Sestero dicho, instalado en Plaza de Roma, número 6, principal, Murcia.
253.º Los modelos se entregarán sin firma y con un lema y por separado, cerrado en un sobre el nombre del autor.
254.º El plazo de admisión terminará el 20 del próximo Diciembre.
255.º Los artistas podrán dirigirse, para todos los efectos de este concurso y en consultas, al Centro Sestero dicho, instalado en Plaza de Roma, número 6, principal, Murcia.
256.º Los modelos se entregarán sin firma y con un lema y por separado, cerrado en un sobre el nombre del autor.
257.º El plazo de admisión terminará el 20 del próximo Diciembre.
258.º Los artistas podrán dirigirse, para todos los efectos de este concurso y en consultas, al Centro Sestero dicho, instalado en Plaza de Roma, número 6, principal, Murcia.
259.º Los modelos se entregarán sin firma y con un lema y por separado, cerrado en un sobre el nombre del autor.
260.º El plazo de admisión terminará el 20 del próximo Diciembre.
261.º Los artistas podrán dirigirse, para todos los efectos de este concurso y en consultas, al Centro Sestero dicho, instalado en Plaza de Roma, número 6, principal, Murcia.
262.º Los modelos se entregarán sin firma y con un lema y por separado, cerrado en un sobre el nombre del autor.
263.º El plazo de admisión terminará el 20 del próximo Diciembre.
264.º Los artistas podrán dirigirse, para todos los efectos de este concurso y en consultas, al Centro Sestero dicho, instalado en Plaza de Roma, número 6, principal, Murcia.
265.º Los modelos se entregarán sin firma y con un lema y por separado, cerrado en un sobre el nombre del autor.
266.º El plazo de admisión terminará el 20 del próximo Diciembre.
267.º Los artistas podrán dirigirse, para todos los efectos de este concurso y en consultas, al Centro Sestero dicho, instalado

De la Gestora venimos

La comisión de Fomento se ocupa del proyecto de ensanche y reforma interior de la ciudad

Esos solares, señor Vega, esos solares!

Todavía no hemos visto que el acuerdo que tomó la comisión de Fomento en orden al saneamiento y redimensión en los solares se haya cumplido. Sobre todo lo que menos hemos comprobado ha sido el cumplimiento espontáneo que hizo el gestor mayor el propietario del solar de la Acera del Casino y que, si la memoria no nos engaña, fué el de proceder a la demolición de los techos de edificio que se hallan en ruinas e higienizar el solar. Y ocurre, doctor Vega, que usted nos dijo que para primero de mes, de este mes que se va, se cumpliría el cumplimiento espontáneo en cuestión. Veinte días han pasado y el mayor de los gestores, que ahora anda muy entretenido con los plazos que entran las reuniones de la comisión de Aguas potables, no ha hecho ni una pizca por el propietario del que fué Casino Principal...

EN FIESTAS

La comisión de Fiestas se reunió ayer y acordó ofrecer la Banda municipal y la colaboración de la Guardia municipal para la celebración del homenaje al Padre Manjón.

NOTA DE LA INSPECCIÓN DE ABASTOS

En una nota que nos facilita la Inspección veterinaria de Abastos, se hace una relación de los industriales que han enviado a dicha inspección artículos incombustibles, y de establecimientos que han sido visitados, comprobándose la buena calidad de sus mercancías.

Se añade en la nota que han sido decomisados 7 kilos de pan falso de peso; 4 por hallarse duro y falso de peso y 20 kilos más por igual causa.

ACUERDOS DE FOMENTO

La comisión de Fomento celebró reunión anoche. Su presidente, el señor Gallego Barja, nos dió esta relación: —Nos hemos ocupado extensamente del proyecto de ensanche y reforma interior de

La lluvia torrencial de anoche

Tres casas y una calle inundadas

Anoche, a las diez, comenzó a caer sobre la ciudad una lluvia verdaderamente torrencial, que duró más de una hora.

A consecuencia de la lluvia hubo un apogeo total de luz. La avería fué reparada en breves momentos. También se registraron varias inundaciones. En dos casas de la calle Charca (Albacín) el agua penetró en los techos, alcanzando los metros de treinta centímetros de altura. La brigada de guardia del Parque de Bomberos desahogó las viviendas, y media hora más tarde, a las once y media, tuvo que acudir a la calle Corral del Pollo—una calle sin salida que tiene su entrada por la calle Elvira—donde el agua había alcanzado medio metro de altura.

Los bajos de la casa número 7 de esta calle, que habita Augustas Ruiz, se inundaron y los bomberos tardaron más de una hora en desaguar las habitaciones de la planta baja.

Dr. MEGIAS

Medicólogo y Profesor de la Universidad CONSULTA DE AFECTACIONES DE OIDOS - NARIZ - GARGANTA PIZZA NUEVA, 15, PRAL. DE TRES A CINCO

Nuevos acuerdos de la Junta del Recreativo

En la reunión directiva celebrada anoche, se adoptaron los siguientes acuerdos: Proceder inmediatamente al licenciamiento del jugador Cuenca. Variar en absoluto los procedimientos de entrenamiento del equipo, al objeto de que los profesionales tengan una mayor preparación física. Reorganizar inmediatamente el equipo «camarero».

Rogar a los socios y aficionados que salten a los entrenamientos, observar el mayor silencio para no entorpecer la labor a realizar.

Hasta ahí las referencias oficiales. Particularmente hemos sabido que mañana se reintegra Sanfeliú al equipo, que se realizan gestiones para la adquisición de varios elementos y que el miércoles se abonará a los jugadores el mes de Octubre.

¿SE PREPARA UN PLANTE?

Anoche tuvimos referencias de que algunos elementos discolos del equipo estaban preparando un plante, para el cual habían citado a una reunión a los restantes compañeros. Esperamos que esto no suceda, en bien de los mismos jugadores, toda vez que el Club está dispuesto a terminar con sus «gallardías».

J. CAZORLA ROMERO

MÉDICO ESPECIALISTA EN PIEL - VENEREO - SIFILIS PROFESOR CLÍNICO DE LA ESPECIALIDAD EN LA FACULTAD DE MEDICINA CONSULTA DE 12 A 2 - DOQUEÑA, 11, PRAL.

En la Audiencia

Señalar, señores para el día 20

Salá de lo civil.—Tribunal provincial de lo contencioso administrativo: Don Manuel Hernández Sánchez con la Administración del Estado, contra acuerdo del Ayuntamiento de Gor de primero de Marzo de 1934; ponente, señor Bojilla; abogado, señor Hernández Enriquez; secretario, señor Valverde. Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado de Motril: Contra Francisco Escobar Prados, por tenencia de armas; dos testigos; ponente, señor González; abogado, señor García Quesada; secretario, señor Pardo.

El mismo Juzgado: Contra José Vallejo Román, por lesiones. Tribunal de Jurado; nueve testigos; ponente, señor Díaz; abogado, señor González Carrascosa; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Huesca: Contra José López Guñarro, por robo; cinco testigos; ponente, señor González; abogado, señor Hito; procurador, señor Luna; secretario, señor Pardo.

Sección segunda: Tribunal de Urgencia: Contra Ramón Mousoll Castillo y dos más, por tenencia de armas; siete testigos; abogados, señores Sánchez Chacón, Fernández López y Corro; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Ujál: Contra Juan Francisco Fernández Canas, por tenencia de armas; tres testigos; ponente, señor Latorre; abogado, señor García Quesada; secretario, señor Alonso.

EL PARRICIDIO DE MONTEFRIO

Ha sido designado en turno especial de comisionado suplente para la defensa del procesado Luis Valencuela Avila, el doctor del Ilustre Colegio de Abogados don Francisco González Carrascosa y defensor y abogado, respectivamente, del procesado Juan Valencuela Avila, los intrados don José de Luna Pérez y don Manuel Pérez Serrabona.

OBSERVATORIO DE CARTUJA

Datos meteorológicos de ayer: Temperatura del aire a la sombra: Máxima, 20,8 gr. (a las 12 h. 00 m.); mínima, 2,0 gr. (a las 20 h. 00 m.); Almería: Máxima, 19,0 mínima, 10,0.

En la Filarmónica Granadina

CONFERENCIA DE D. CAYETANO CORTES LA TORRE

Anoche, siguiendo el ciclo organizado por esta entidad, pronunció su anunciada conferencia sobre «Sexo y reproducción», el culto profesor de la Facultad de Farmacia don Cayetano Cortés la Torre.

Asistió numeroso público, y la presentación, breve por la personalidad del conferenciante, corrió a cargo del presidente de la mencionada entidad señor Carrasco.

Intuyó el tema el señor Cortés, no sin antes aclarar su amplitud y destacar la tolerancia que preside a la Filarmónica en sus actos, ya que la tribuna está abierta a los hombres de ideas más contrapuestas.

Se refiere al tema propiamente dicho, y habla de la generación espontánea, teoría que desecha con los dictados de Pasteur a finales del siglo pasado. Cita las polémicas promovidas por tal motivo en la Academia de Ciencias francesas entre el sabio biólogo y Panche. El hecho claro, dice el señor La Torre, es que es posible sin crecimiento. Tal sucede muy visiblemente en los seres superiores, pero no es menos cierto a pesar de su menor visibilidad por lo que respecta a los inferiores.

El señor Cortés la Torre demuestra la existencia de una energía, llamada osmótica, que es la encargada de transmitir la alimentación a la célula viva, originando el crecimiento.

El conferenciante estudia después, desde diversos puntos de vista, las diferentes causas de reproducción, por división, espermatozoides, etc., fijando su atención en la existencia del «equilibrio-tácitismo» que motiva la atracción del óvulo. Sobre este aspecto explica

gráficamente la experiencia llamada «cámara de mercurio», por la que queda demostrada, químicamente, la atracción de referencia. Expone las teorías y experimentos del biólogo Loeb, en 1889, sobre «partogénesis química», según la cual parece factible la sustitución en determinados animales de sus substancias reproductoras por otras químicas acondicionadas.

Pasa por último a estudiar el libro de Gregorio Marañón, titulado «Tres ensayos sobre el sexo», y cita capítulos del conocido «Amor, conveniencia y asexualidad». Se refiere a la corriente actual por la que se intenta modificar la Constitución española del 14 de Abril, muy especialmente lo legislado sobre matrimonio, divorcio, etc., y declara que todos los hombres de izquierda deben vigilar esta modificación, que tiene tanta influencia en el aspecto social del país. Es lamentable, afirma, que los que tienen como antecedente el divorcio casi todas las naciones europeas, aparezca de nuevo en España como algo pecaminoso que debe ser abolido. A este respecto cita las campañas que se hacen desde la Iglesia, como si el matrimonio civil no fuese una institución jurídica perfectamente humana.

No existiendo este articulado en la Constitución, tendremos que seguir apareciendo, dolorosamente, la curva de ascenso que siguen los hechos criminosos llamados pasionales, y que son una consecuencia de la no separación legal, llegando el hombre a cometer barbaridades que no han sido superadas por el animal más feroz.

El señor Cortés de la Torre fué muy aplaudido.

CASA Leyva

SEMILLA DE REMOLACHA AZUCARERA La de más peso y más grados, marca BUSZCZYNSKI SEMILLAS DE REMOLACHAS FORRAJERAS Blanca, Amarilla y Roja Semilla de Alfalfa del país y Provenza SEMILLAS DE HORTALIZAS Y LEGUMBRES TODAS SELECCIONADAS JUAN LEYVA Mesones, 3 y 5 GRANADA

La Escuela y el maestro

NOTAS DE LA INSPECCIÓN Se reintegra a su cargo, después del permiso disfrutado, el maestro de Pecosán, señor Blanco. Comunica el alcalde de Ventas de Zafra que ha quedado constituida a Junta protectora de cantinas escolares.

El alcalde de Campofrío participa que dispone de local y material para las escuelas creadas provisionalmente en aquella localidad. Por el Consejo provincial se ha concedido permiso al maestro de Granada señor Maroto.

Se oficia al Consejo local de Baza autorizando el traslado a los locales designados de las escuelas de niños número 4 y 7. La maestra de Marchena (Dúren) señora Ojal Jaramilló, empieza a hacer uso de licencia concedida por el Consejo provincial.

El Consejo local de Baza de Guadix participa que se celebró sesión para el estudio de la organización de la cantina escolar. También envía relación de las fiestas locales. La maestra de Salobreña señora Analtre, participa que el Ayuntamiento le adeuda varios meses por indemnización de casa y ruega se hagan gestiones para su cobro.

SUBSANANDO UN ERROR Por error se dió en la circular de la Inspección sobre cantinas escolares, que la disposición referente a ellas de 26 de Agosto había aparecido en la «Gaceta» del 28 de dicho mes, siendo así que donde está inserta es en la del 6 de Septiembre.

VOCAL INSPECTOR DE UN TRIBUNAL La Junta de Inspectores ha designado al inspector jefe de la provincia don Manuel E. Morales para que forme parte del Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a la plaza «Sección de Anormales» de la Graduada aneja a la Normal del Magisterio.

Espectáculos

TEATRO ISABEL LA CATOLICA Esta noche hace su presentación en este teatro la compañía de comedia que dirige el eminente actor Casimiro Ortas, con el estreno de la comedia en tres actos, el primero en dos cuadros, titulada «Saviya».

TEATRO CERVANTES Otro estreno nos ofrece la empresa de este género para hoy en sesiones continuas, dando comienzo a las tres de la tarde. La película que hoy se estrena se titula «La ley del Oeste». Como complemento se proyecta una variedad sonora de gran éxito.

SALON NACIONAL Hoy se estrena en este Salón la lindísima ópera cinematográfica titulada «Flor de Hiv».

Como complemento se estrena la interesante película instructiva «Demandando al gato salvaje».

COLISEO OLYMPIA Hoy es el último día que se proyecta la producción española titulada «Don Quintín el amargoso». Mañana, ju-ve-s de moda, se estrena la superproducción española titulada «Ángela» o el honor de una brigadiera.

El manuscrito más antiguo de la Biblia

Londres 19.—Se ha encontrado en una vieja colección de documentos antiguos de la Biblioteca Rylands de Manchester, parte del manuscrito griego de los Evangelios de San Juan, el primer documento de su clase que se ha encontrado, y oficialmente reconocido como el más antiguo manuscrito de toda la Biblia que haya sido escrita en cualquier idioma.

LA GUERRA ITALO ETIOPE

El duce ha declarado que las sanciones no harán ceder a los italianos, que están dispuestos a realizar sacrificios que asombrarán al mundo

La Aviación italiana está bombardeando a los sometidos en las cercanías de Makalle por negarse a la confiscación de sus cereales

OTRA REUNIÓN DEL GRAN CONSEJO

Roma 19.—El gran Consejo fascista, después de una reunión que duró desde las diez de la noche hasta la una de la madrugada, ha dado a la publicidad un comunicado oficial, en el cual se dice que se ha discutido un Informe de Mussolini de carácter militar y político. También se ha anunciado que el Gran Consejo se reunirá nuevamente el día 10 del mes próximo.

JUSTA AMENAZA DE LOS MARINEROS

San Pedro (California) 19.—La Unión de Marineros ha amenazado con paralizar todos los barcos americanos de la costa del Pacífico que transporten material de guerra con destino a la zona de la guerra Italo-etiope.

BOMBARDEAN A LOS SOMETIDOS POR NEGARSE A PERDER SUS CEREALES

Addis Abeba 19.—Un telegrama oficial del cuartel general de los ejércitos etíopes en el Norte, anuncia que los italianos han bombardeado con aviones a la población civil del territorio ocupado, cerca de Makalle, por haber protestado contra la confiscación de sus cereales.

DI BONO SE DESPIDE

Londres 19.—Según noticias aquí recibidas, el general Emilio Di Bono, que se retira con el título de mariscal, después del nombramiento del general Pietro Badoglio como jefe de los ejércitos italianos en África Oriental, se ha despedido de los viejos oficiales de los tres cuerpos de ejército en Adigrat.

LAS SANCIONES NO HARÁN CEDER A ITALIA

Amsterdam 19.—El diario «Telegraph» ha publicado una entrevista con el jefe del Gobierno italiano, señor Mussolini, en el que el duce ha manifestado: «Las sanciones nunca harán ceder a los italianos. La actitud de Inglaterra y las sanciones han dado lugar a que los italianos se unan a mí con más entusiasmo que nunca, dispuestos a realizar sacrificios que asombrarán al mundo».

LOS PERIODISTAS EN ABISINIA

Addis Abeba 19.—Una caravana de periodistas se ha dirigido camino de Dessale en automóviles, recorriendo, sobre más de 50 millas, carreteras peores

Suscripción para el homenaje a las fuerzas armadas y entrega de una bandera a la Guardia civil

Ampliación al Consejo

Madrid 19.—Como se dice en la nota oficial, se trató, a requerimiento del ministro de la Gobernación, de la conveniencia de que en lo sucesivo los actos públicos se celebren en locales cerrados, al objeto de evitar concentraciones que siempre requieren grandes precauciones y que pueden dar lugar a alteraciones de orden público. En lo sucesivo tendrán que verificarse en los locales de los partidos, teatros o cualquier otra clase de locales cerrados estos actos que hasta ahora se venían celebrando en campos de fútbol y demás lugares al aire libre.

El Consejo se ocupó también del plan parlamentario a realizar hasta el 31 de Diciembre. Se acordó un índice de proyectos de carácter preferente. Estos son: Movilización, plan de construcciones marítimas, azúcares, pesca, construcciones navales, regulación de la industria de la importación y de la exportación, protección a la industria nacional, proyecto de obras públicas, ferrocarriles. Estos proyectos alterarán en la «Presupuestos» con el de presupuestos y los locales «presentados por el ministro de Hacienda».

El ministro de la Gobernación informó del problema que se relaciona con el desarme en Asturias. Expuso su convencimiento de que queda aún mucho que hacer sobre el particular.

El Gobierno la autorizó para que tome medidas conducentes a la mayor intensificación del servicio de recogida de armas.

El señor De Pablo Blanco tiene el propósito de ofrecer premios en metálico por cada fuel que se entregue a las autoridades.

El ministro de la Guerra intervino en este asunto, refiriéndose a algunos informes que ha recibido de la fábrica de armas de Oviedo, que coinciden con el dicho por el señor De Pablo Blanco.

Se habló también de la necesidad de abreviar en lo posible los trámites de la subasta sobre construcción de cuarteles en Asturias.

El ministro de la Gobernación habló del problema que representa la venta de folletos y libros promográficos, que atienden de una manera muy intensa a la moral pública. Quedó autorizado el señor De Pablo Blanco para dictar un decreto restringido para la edición y venta de esta clase de libros.

La edición de tarde DE EL DEFENSOR DE GRANADA publica las últimas noticias.

LA BOLSA

Madrid 19.—Francos, 48,40. Libras esterlinas, 86,20. Dólares, 7,86. Francos belgas, 124,25. Francos suizos, 289,87. Liras, 50,25. Marcos, 2,85. Escudos, 0,82.

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 19.—La «Gaceta» de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones: Trabajo, Justicia y Sanidad.—Decreto prohibiendo la utilización en todo lugar de trabajo de sacas, fardos o cualquier utensilio para el transporte, carga y descarga de mercancías, que haya de hacerse a brazo, cuya capacidad sea superior a 80 kilogramos de peso.

Agricultura, Industria y Comercio.—Decreto disponiendo se publique en la «Gaceta» de Madrid la edición oficial o texto refundido de la ley de Reforma agraria.

Orden (rectificada) relativa a los módulos que podrá delegar el personal facultativo del servicio de valoración agrícola del Catastro.

Gobernación.—Orden disponiendo que el día 14 de Diciembre próximo se celebre en todas las localidades cabeceras de unidades administrativas del Instituto de la Guardia civil, y previos los trámites legales, el oportuno concurso para el suministro de raciones de pienso para el ganado de agred durante el ejercicio económico de 1936.

Agricultura, Industria y Comercio.—Orden aprobando como modelo único de política la que se inserta para los préstamos que la banca privada pueda facilitar a los propietarios de trigo.

Félix Gómez Sánchez

MEDICO ESPECIALISTA OIDO, NARIZ Y GARGANTA Profesor clínico de la especialidad en la Facultad de Medicina Reyes Católicos, 32, 1.º CONSULTA: 11 a 5 de

La iglesia de S. Nicolás

SEGUNDA LISTA DE LA SUSCRIPCIÓN PARA RECONSTRUIR LA IGLESIA DE SAN NICOLÁS

Centro Artístico, 1.000 pesetas; un as. acordado, 100; don Juan Flores Ortegá Montero, 10; don Juan Flores Ortegá, 10; don José Sánchez, 2,50; un devoto, 5; don Fernando García Santo, 10; don Jesús Palacios, 5; don Nicolás Travesi, 5; R. R., 10; don Enrique Castro, 5; don Barquero Mendez, 5; don Ramón Nogueras, 5; don Oso Morales, 2; don José Díaz Pá, 10; don Valentín Nally Durán, 25; don Carlos Domínguez, 5; señorita Conchita Benítez, 0,50; señorita Teresa Benítez, 1; don Federico Barziza, 5; don Eduardo Albaja, 1; don Eduardo Benítez, 0,50; don Antonio Benítez, 0,50; señorita María Portizaga, 0,25; don Antonio Montes, 2; R. Ojal, 0,25; J. Campa, 0,25; J. Vegas, 1; J. Medina, 1; J. Salmerón, 1; M. Garroñ, 1; S. Fracheta, 1; F. Ladron de Guevara, 1; L. Morillas, 0,50; A. Gómez, 0,50; R. Olmedo, 1; L. Sotolongo, 1; X. 0,50; J. Domínguez, 2; don Guillermo García, 1; A. Olmedo, 2; señorita Victoria Benítez, 1; don J. de la Cruz López Guevara, 16; don Nicolás María López Díaz de la Guardia, 50; total de la segunda lista, 1.307,25 pesetas.

EN LA EMISORA RADIO GRANADA

En obsequio de los radioyentes granadinos y al hacer un año de actuación del «aparador» de Radio Granada señor Ruiz, celebróse anoche en dicha emisora una interesante velada, que está siendo muy celebrada por cuantos en ella tomaron parte.

El programa—vario y amplio—duró cerca de cuatro horas y hubo la novedad y el agrado de que no hubo ni diaca ni anuncios.

La Orquesta Quesada, el señor Real, la pianista admirable Pepita Martínez Camacho, el barítono Julio Vidal, el recitador Ramón Moreno, el tenor Eduardo Pérez Vendrell, Lolita Mendoza, los cantantes de flamenco, el señor Batalla de Aquino... todos en absoluto estuvieron notabilísimos y merecidos de los pásemos de los radioyentes. Con el «Carnaval de S. Juan», magistralmente interpretado al piano por la señorita Pepita Martínez Camacho, terminó la agradable velada. Echaronbuna a todas luces en la misma tomaron parte.— N. de la P.

Los donativos pueden ser entregados en la Casa de los Tiros, Centro Artístico y bedelía de Derecho de la Universidad, donde será entregado el correspondiente recibo firmado por el tesorero. Los recuadros de un domicilio están provistos del oportuno documento de identificación.

Los donativos pueden ser entregados en la Casa de los Tiros, Centro Artístico y bedelía de Derecho de la Universidad, donde será entregado el correspondiente recibo firmado por el tesorero. Los recuadros de un domicilio están provistos del oportuno documento de identificación.

Los donativos pueden ser entregados en la Casa de los Tiros, Centro Artístico y bedelía de Derecho de la Universidad, donde será entregado el correspondiente recibo firmado por el tesorero. Los recuadros de un domicilio están provistos del oportuno documento de identificación.

Los donativos pueden ser entregados en la Casa de los Tiros, Centro Artístico y bedelía de Derecho de la Universidad, donde será entregado el correspondiente recibo firmado por el tesorero. Los recuadros de un domicilio están provistos del oportuno documento de identificación.

DE TODAS PARTES

RESUMEN DEPORTIVO

Alemania en tennis, golf y hockey. -- Una disposición interesante del ministro de Trabajo. -- Un hombre consigue volar por su propio impulso

Del tennis puede escribirse que, en el curso de los años, se ha llegado a convertir en verdadero deporte popular, aunque en Alemania no se practica el juego sobre el césped, como generalmente ocurre en Inglaterra. En Alemania existe desde hace aproximadamente medio siglo. El primer club que practicaba este deporte fue fundado en Baden Baden en el año 1881 por el reverendo inglés White y el barón Richard, celebrándose tres años más tarde los primeros torneos en el balneario de la Selva Negra.

Dispone, además, de un crecido número de canchas, algunas cubiertas, con objeto de que este deporte pueda también ser practicado en la estación invernal. Actualmente von Cramw y Zenid son los tenistas que gozan de mayor popularidad en Alemania.

El primer club alemán que practicó el golf fue el Berlín Golf Club, fundado en el año 1895.

Actualmente existen en Alemania, a parte de cuarenta y nueve campos públicos, una cantidad enorme de campos pequeños, donde los jugadores practican con verdadero entusiasmo y se preparan para las próximas luchas. La afición a este deporte es intensa. Los alemanes han sabido interpretar fielmente las enseñanzas de los profesionales ingleses, que en su mayoría tienen establecidos colegios populares.

Como tantos otros deportes, el juego del hockey fue introducido en Alemania hace unos treinta y cinco años por los ingleses, y bien pronto encontró adeptos que saborearon las delicias que proporciona este espectacular sport. Los progresos de Alemania en el hockey se desprenden de aquel empate a dos tantos que consiguieron ante los ingleses, después de un partido que hoy todavía se recuerda con orgullo y satisfacción. Los alemanes esperan confiados en

esta Olimpiada la visita de los célebres jugadores indios que defenderán el título que consiguieron muy merecidamente en la Olimpiada de 1932.

No hay más remedio que felicitar al ministro de Trabajo. Parece que al Madrid se lo ha impuesto una multa por situarse en sus filas el jugador extranjero Kellomón sin haberse previsto antes de la correspondiente carta de trabajo. La disposición, en resumen, considera al jugador como un obrero y lo somete a las exigencias de sus requisitos normales para actuar en territorio español.

Pero además hay otras razones que darán juego. Se sabe en la misma nota que la expresada carta de trabajo sólo se consideraría en el caso de que, en efecto, fuese necesario el concurso que se pide, por lo que habrá que indicar si efectivamente no existen otros jugadores españoles que actúen de extremo derecho y posean condiciones parecidas a las del jugador Kellomón. Un acuerdo, en fin, del ministerio de Trabajo. En realidad, no había motivo alguno para que nuestro deporte derivara al extremo de tener que aceptar el concurso de futbolistas extranjeros. Porque en España los hay.

Un equipo reserva o amateur, que dispute semanalmente encuentros de importancia, podría evitar esa crisis de que tanto se habla. Y al propio tiempo de que se fomentase el deporte y se lograran buenos sustitutos, las cajas de los clubs no pagarían sumas exorbitantes por jugadores que en realidad nada pueden enseñarnos.

He aquí una noticia que colmará de esperanzas a nuestros aficionados. El aviador Dunbell, en el campo de aviación de Rebstock, muy cerca de Francfort (Alemania), ha logrado volar mediante su propio impulso muscular. En su primer intento logró llegar a un metro de altura, haciendo un recorrido de 195 metros. Días después repitió el vuelo, logrando en esta ocasión y sobre la indicada altura, un recorrido de 235 metros.

El aparato está provisto de una hélice que gira debido al esfuerzo que ha de realizar el hombre pájaro. Invento que sin duda deben de adoptar los árbitros de fútbol...

ZANCADILLA Madrid.

ción fallada: el colono (quien el nombre del colono), queda notificado que el contrato termina el primero de Noviembre del presente año; pero que no queriendo el propietario causar perjuicio a ninguno de los colonos (disponga por el visto de la ley para poder causar ese perjuicio, permitiéndole, muy preventivamente, ser mesurado), podrán, los que lo deseen, continuar labrando la finca el año agrícola 1935 a 1936, a fin de que utilicen los abonos, sembranzas, labores y demás que tuvieron en la finca.

Sobre todo comentario a esto, si se añade que los colonos en cuestión han pagado debidamente sus rentas; que en la mayor parte de los casos han sucumbido en la labor de la misma finca a sus padres y a sus abuelos, mejorando continuamente en plantas y obras de tierra y riego, y que también parte de estas fincas fueron propiedad de los que han seguido labrándolas, o de sus ascendientes, quienes sucumbieron como propietarios bajo la usura. Es digno también de señalar que algunos propietarios, después de entregada la notificación, han hablado separadamente con los colonos notificados, sugiriéndoles la idea de que al cesar en sus contratos a su política y se adherían a ellos, no les "quitarán" las fincas.

SOCIEDAD «SIERRA NEVADA» Un homenaje a la antigua agrupación "Los Diez Amigos"

Esta Sociedad ha organizado un acto público en honor de los beneméritos granadinos que fundaron hace 50 años las excursiones a Sierra Nevada, creando la famosa agrupación de «Los Diez Amigos», cuna y germen del penitibetismo actual. El homenaje tendrá lugar el jueves 21 del corriente, iniciándose en la Catedral (capilla de Nuestra Señora de las Angustias), donde el señor don Modesto López Irujo recitará una misa, a las diez de la mañana, en sufragio de los socios fallecidos. A este acto se invita a todas las familias de los mismos.

Seguidamente, y en el salón de actos de la Sociedad «Sierra Nevada», se celebrará una reunión conmemorativa, en la que hablarán los veteranos del penitibetismo local. Después, a la una de la tarde, tendrá lugar en el hotel Washington Irving un almuerzo de confraternidad ofrecido por la Sociedad «Sierra Nevada» a los que fueron miembros de «Los Diez Amigos».

Las adhesiones se reciben en la secretaría de la Sociedad «Sierra Nevada» (Rayaes Católicas, 1 y 3, 1.º), y las tarjetas para el banquete pueden adquirirse en la misma secretaría al precio de 10 pesetas, hasta el miércoles 20 del actual, a las nueve de la noche.—La Comisión.

EL PROFESOR SUECO DE ESQUI Las gestiones que venían realizándose han culminado en la contratación del profesor sueco Ole Floberg, de quien se tienen las mejores referencias de las Federaciones sueca y francesa. El señor Floberg embarcó el día 11 del corriente en Gotingenburgo, con dirección a Valencia, donde telegrafiará su llegada.

Queda abierta en la secretaría de la Sociedad la inscripción para los cursos de aprendizaje de esquí que Ole Floberg comenzará a desarrollar en la sierra inmediatamente.

JUNTA GENERAL Por acuerdo de la Junta directiva, reunida el pasado miércoles, se celebrará Junta general de la Sociedad el sábado, día 23, a las siete y media de la tarde, en primera convocatoria, y a las ocho en segunda, para tratar de la reforma del reglamento y elección de Junta directiva.

EL DEFENSOR DE GRANADA confecciona dos ediciones diarias. Precio de suscripción: 2,50 pesetas al mes.

T.S.H. PROGRAMA PARA EL DIA 20 Madrid

Diario hablado y concierto como de costumbre. 19,30: Recital de canto, por Luisa Espinosa. 20,15: Recital por el saxofonista Valentin Martín. 21: Concierto por Trini Carreras y el sexteto. 23: Música de baile. 24: Cierre.

Barcelona 21,50: La comedia de Benavente «Los malhechores del bien». 24: Cierre.

Sevilla 22,05: Resumen de noticias transmitidas desde Madrid. Cuarteto: «La africana» (selección), Meyerbeer; «En la meza de Córdoba»; «El baile de Luis Alonso» (selección), Giménez Canciones regionales (vascas); «Zaldibiko plazan»; «Nere Andrea»; «Agur kale goitik kale berak»; «Jerdinamo André Maris»; «Iru errege ziran»; «Urrundik basa txarritan». 23,15: Cante flamenco. 23,40: Baileables. 24: Cierre.

Roma 18,15: Música variada. Discos. Comunicado agrícola en italiano e inglés.

18,22: Crónicas italianas del turismo alemán. 18,38: Información en inglés. 18,45: Concierto variado. 18,55: Crónicas italianas del turismo. Comunicados del Doplatovoro. Discos. 19: Lección de lengua italiana. 19,20: Diario hablado. 19,50: «Pero no es cosa seria», comedia en tres actos de Luis Pirandello. 21,30: Música de baile. 22: Diario hablado. Cierre de la Estación.

Radio Granada 19,30: Boletín meteorológico. Programa del radiotelefono. 19: Cierre. 21: Boletín meteorológico. Continuación del programa del radiotelefono. Noticias de Prensa. 24: Cierre de la Estación.

LOS ESTUDIANTES Y LOS DEPORTES Ayer tuvo lugar en el Campo de la Hípica un partido amistoso entre el primer curso del Instituto Ganivet y el segundo de la Escuela de Comercio, venciendo los primeros por el tanto de 3 a 1. La alineación fue la siguiente: Instituto Ganivet —Castillo, Utrilla, Diaz, Guillermo, Casas, García, Rosino, Rubio, Garrido, Miguel y Cabezas. Los goles fueron marcados por Utrilla, 1; Garrido, 2, y de los otros marcó el delantero centro Panoni. Arbitro, Cejudo.

Comentarios de la Prensa madrileña El señor Chapaprieta está perdiendo el tiempo entre los elementos que le rodean

Madrid 19.—«Ahora» dice: 18 de Noviembre. A los ocho días justos de conmemorarse el armisticio de la Gran Guerra se produce esa nueva fecha que puede calificarse de histórica con relación al momento internacional que vive Europa. El 18 de Noviembre ha significado el estallido claro y diáfano de dos voluntades antagónicas: la inglesa y la italiana. La primera, que se opone a la conquista militar de Abisinia; la segunda, que apresura su realización para colocar a todos frente al hecho consumado. La aplicación de las sanciones ha entrado en su fase ejecutiva y la Gran Bretaña no puede retroceder. Mussolini tampoco quiere retroceder y el gran consejo fascista en el interior y el nacional Duce en Abisinia, se encargarán de demostrarlo. Es una suerte que han echado los dos países, es un rubicón que se ha pasado. ¿Para qué y con qué consecuencias? No es posible predecirlo; pero el fenómeno curioso es que nadie quiere la guerra y a pesar de ello los pasos que se dan no son útiles para evitarla.

«El Sol» en España hemos dado en la flor de imitar las modas políticas alemanas. Para la elaboración de nuestra Constitución tomamos los modelos de la de Weimar. Ahora también queremos ensayar la proporcionalidad del sistema alemán, que más sirve para ocupación de matemáticos, buscando cocientes, que para luchadores políticos que se preocupan sólo de obtener y alcanzar los apoyos populares.

Inglaterra, nuestra parlamentaria, se atiene al régimen de mayorías. Francia implantó la representación proporcional y, arrebatada, tornó a la elección por «arrondissements». Italia hizo también de la representación proporcional un lamentable ensayo, al punto de achacarse a tal reforma en gran parte aquella completa falta de autoridad del poder ejecutivo que caracteriza el doloroso trienio de la política italiana que va de mediados de 1919 a Octubre de 1922.

Los hechos desderezaban las teorías. Y nosotros nos vamos a tirar al agua sin saber nadar?

«La Libertad» Elogia la orientación del señor Chapaprieta en sus proyectos económicos, a la que llama sana y plausible.

Se muestra conforme con los impuestos sobre el caudal relictivo y la renta, censurando levemente la ley de Restricciones por la supresión de organismos que hacían falta a la República. Opina que Chapaprieta está perdiendo el tiempo entre los elementos que

le rodean; pero la República—añade—necesita con urgencia poner en marcha una política económica socialista. Hacia cálculos sobre la próxima crisis. ¿Quién puede ser el juez de campo de las próximas elecciones, que darán el Poder definitivamente a las izquierdas como solución firme y única para la República?—se pregunta.

«Chapaprieta? ¿Osoño y Gallardo? ¿Ortíz del Río? ¿Portela Valladares? ¿Quién sabe. Quizá los cuatro, presididos por uno de ellos y con el apoyo y colaboración personal, eso sí, del señor Maura, que para ser el quien presida hará esfuerzos sobrehumanos, tratando de derribar el templo con todos sus sistemas cuanto antes.

Mientras tanto, las izquierdas, serenas de sí mismas; con un frente único y ajenas a toda intriga más o menos maurista, aguardan en silencio, porque nada más que un minuto falta ya, para que llegue la hora suya.

«El Liberal» opina en parte en el sentido de «La Libertad» acerca de la figura política hacendista de Chapaprieta. Sólo en los titulares de su editorial «delante el resumen de ese jutelo: «El señor Chapaprieta en Hacienda hizo una labor estimable, pero malograda, desde que se proyectó por la incompetencia de las Cortes.

El impuesto sobre derechos reales, sin excepción del caudal relictivo, ya es algo digno de consideración, pero de ahí la oposición que se le hace. O no pasa o pasará tal modificados que darán menos que el de la Renta. El nuevo ministro de Hacienda demostró tener capacidad de trabajo y preparación suficiente para regentar el Ministerio; pero la situación parlamentaria le ató de pies y manos, y el pudo aprovechar para lograr una mayor autoridad en los gastos, no la pudo utilizar para conseguir reforzar los ingresos.

«Política»: Refiriéndose a las declaraciones que el señor Lerroux hizo el domingo a «El Sol», el primer día que habló en el Congreso. Pérez Madrigal, en contra de la labor del jefe del Gobierno, la minoría radical, ¿qué negarlo?, lo vio con complacencia.

Dice: «Aprobar que un miembro de la mayoría lance contra el jefe del Gobierno acusaciones que ésta reputa como vitales calumnias, es algo que rompe sin posibilidad de arreglo la mínima cooperación que es exigible en una coalición gobernante. Ya ha respirado por esa herida el señor Chapaprieta. Pero la declaración de Lerroux habrá de tener repercusiones de mayor importancia.»

Dejaron la puerta abierta Se marchó a dar una conferencia y dos ladrones le desvalijaron, llevándose hasta el collar de académico

Madrid 19.—El ilustre presidente de la Academia de Ciencias de Liémos, don Julio Dantas, abandonó ayer por la tarde las habitaciones del hotel Gran Via, donde se hospedaba, para dirigirse a la Academia Española de la Lengua, donde había de dar su anunciada conferencia. Poco después salió también del hotel la madre del eminente poeta lusitano, que acompaña a éste en su viaje a España, quien, sin duda por un olvido, dejó sin cerrar, sujeta solamente con el pestillo, la puerta de las habitaciones que en el hotel ocupan.

De un automóvil del servicio público que se detuvo frente a la puerta del hotel descendieron dos hombres. Uno de los botones del hotel observó que en el taxi quedaba una mujer morena. Los dos hombres penetraron en el hall, y decididos, echaron escaleras arriba. La dependienta de la casa suponia que se trataba de dos huéspedes. (Los dos iban correctamente vestidos y hacían gala de una desenvoltura magnífica). Poco después los dos hombres aparecieron de nuevo en el hall, ya de vuelta de las habitaciones de los pisos superiores, salieron a la calle sin apresurarse y ocuparon el taxi.

El botones que los vio llegar oyó que uno de ellos le decía a la mujer morena a tiempo que abría la portezuela del vehículo: —No está. Luego el taxi se puso en marcha y desapareció por la red de San Luis. Mil quinientas pesetas, un reloj y una cadena de oro viejo y el collar de académico... todo se lo llevaron.

En las primeras horas de la noche volvieron al hotel el escritor y su madre. En un rincón del cuarto, sobre una silla, aparecía una de las maletas de las joyas perdidas por varios sitios. Las puertas de unos armarios habían sido descerrajadas.

Inmediatamente el señor Dantas avisó telefónicamente a la Dirección General de Seguridad, dando cuenta a la policía del robo que acababa de ser objeto. Minutos después comenzaba sus trabajos la Policía. Varios agentes de la primera brigada, a las órdenes del comisario jefe de esta división señor Llano, se dirigieron al hotel, donde realizaron las primeras pesquisas.

SE RECUPERAN LAS JOYAS Y UNAS MIL PESETAS Esta mañana, el jefe de la primera brigada rogó al señor Dantas por teléfono que acudiera a su despacho. Así lo hizo el escritor, y el comisario le mostró todas las joyas que le habían sido robadas y una cantidad de billetes aproximada a mil pesetas, resto del dinero sustraído.

«Faltan unos cuatrocientos pesetas —dijo el comisario a los periodistas, las que se han gastado los ladrones en la jerga de anoche. LA JUERGA TUVO UN TRISTE FINAL. Esta jerga tuvo un triste final. De madrugada regresaban a su casa Rodrigo Balbuena Galán, de 20 años (uno de los que visitaron la habitación del poeta y su amiga Luisa Nicolás, de 27, la mujer morena que se quedó en el taxi).

En la plaza de Antón Martín, Balbuena observó que algunos los seguían, y los dos amigos se separaron. Una hora después se volvían a encontrar en los calabozos de la Dirección. Por la mañana, el otro visitante del hotel, Luis Romero Iglesias «El Carmito», esperaba a su socio Balbuena en un bar de la calle de la Magdalena, donde se reunían todos los días, pero en sustitución del amigo de Luisa, llegó la Policía.

Poco después estaba en manos de los agentes el chófer del taxi, Francisco Martín González. A Luisa Nicolás se le cepearon 675 pesetas, 25 a Balbuena y 600 al «Carmito». Este, además, tenía en su poder la cadena y el reloj del señor Dantas.

El collar del académico estaba en la casa número 54 de la calle de Marón de Paredes, donde vive el chófer. Suscribase a EL DEFENSOR DE GRANADA. Información extensa e imparcial.

BOTONES DE MUESTRA LO QUE PASA EN LOS PUEBLOS GRANADINOS

A nuestra Redacción llegan todos los días clamores de los pueblos. Gente humillada que se considera atropellada; trabajadores en paro forzoso; colonos desahuciados de las tierras que llevaban en cultivo; arbitrariedades caciquiles...

Nos escriben de Olivares de Moelín lo siguiente: «Como botón de muestra de los sentimientos «humanitarios» que abrigan algunos hacendistas, según ellos, católicos, apostólicos, romanos, defensores inescusables del orden, la justicia, etc. (orden le llaman ellos a que un pueblo hambriento sufra en silencio y no levante un grito de protesta, y justicia, a que no haya más ley que su capricho y dar como humanos lo que es de justicia...), voy a citar el proceder de la propietaria de un gran cortijo, o más bien el de sus administradores.

currir y cuando han querido acordar ya era tarde; los compañeros de trabajo niegan que han visto nada por temor a que los despidan, y el pobre muchacho, en la flor de su vida, con 18 años, sin ciclo ni dinero, con una plerona de madre costada por suscripción popular, no tiene pruebas para exigir una pequeña indemnización...

Nos escriben desde Laroles: «Por mediación del Juzgado municipal, los mayores propietarios de este pueblo, que coinciden con ser los caciques de siempre—hoy radicales unos y cedistas otros—, a un sinnúmero de sus colonos, exclusivamente a aquellos a quienes consideran contrarios a su política, les han pasado cédula de notificación, que dice así: «Que al amparo de lo que dispone el decreto de fecha 8 de Agosto del corriente, sobre términos de contrato de arrendamiento, y encontrándose comprendido en la disposi-

Dr. Benguét, 16, Rue Ballu, Paris. BAUME BENGUÉT. GOTA REUMATISMOS NEURALGIAS. LIBROS - FIGURINES - ESTILOGRAFICAS. Papelería, Objetos de Escritorio. LIBROS ESCOLARES. Textos para todas las carreras. LIBRERIA «GRANADA» GRAN VÍA, 49-51 TELEFONO 1173

¡Ya Llegaron a Granada! los famosos Gabanes Alaska. Corte perfecto. Colorido de moda. PRECIOS DE FABRICA. Al alcance de todas las fortunas. Venta exclusiva en Granada: ALMACENES EL SIGLO. Reyes Católicos, 8. «Aiglon Auto-Oil» El mejor Lubrificante

EL MEJOR MATERIAL PARA CONSTRUCCIONES. IMPORTANTE CASA de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita AOTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo. Dirija las solicitudes indicando de referencias a P. 8, 209 S. S. Apartado, 169. — San Sebastián.

ROCALLA S.A. BARCELONA. EL MEJOR MATERIAL PARA CONSTRUCCIONES. PLANCHAS ACANALADAS. BOVEDILLAS. SUCURSAL EN GRANADA, SEBASTIAN HIDALGO - LECHEROS 13 - TELEF. 1947